

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION**

**LOS EFECTOS DE LA POLITICA ENERGETICA DE VENEZUELA Y  
SU IMPACTO EN EL SECTOR ENERGETICO DE EL SALVADOR EN  
EL PERIODO 2004-2009**

**PRESENTADO POR:**

**ANA CRISTINA ALFARO PEÑA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO 2011**

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

## **RECTOR:**

M. Sc Rufino Quezada

## **VICERRECTOR ACADEMICO:**

Licenciado Miguel Ángel Pérez

## **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:**

Licenciado Óscar Noé Navarrete

## **SECRETARIO GENERAL:**

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

## **FISCAL GENERAL:**

Doctor René Madecadel Perla

# **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

## **DECANO:**

Doctor José Humberto Morales

## **VICE DECANO:**

Licenciado Óscar Mauricio Duarte Granados

## **SECRETARIO:**

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

# **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

M. Sd Jorge Alberto Aranda

## **COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACION:**

MRI. Efraín Jovel Reyes

## **DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN**

Lic. Miguel Ángel Amaya Cuadra

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo no se habría podido realizar sin la presencia de Dios a quien agradezco infinitamente, por la fuerza que me brindó, a la Virgen de Guadalupe por el favor realizado, además de la colaboración de muchas personas que me brindaron su ayuda, conocimientos y apoyo durante cada paso; a mi madre por la paciencia y espera, a Carlos Antonio Romero por apoyarme en todo durante este proceso, a mis amigos y amigas por sus palabras de aliento, y todos los que permitieron la realización y finalización de éste.

## **DEDICATORIAS**

Dedico el presente trabajo especialmente a la Virgen de Guadalupe y a mi madre Margarita Isabel Peña Borja, a mi familia y cada persona que creyó en mí.

## INDICE

## Nº PAGINA

AGRADECIMEINTO

DEDICATORIAS

INTRODUCCION GENERAL

iii-xi

CAPITULO I

Desarrollo histórico de la producción de petróleo en Venezuela

1

1.1 Antecedentes históricos de la explotación petrolera  
en Venezuela a partir de 1870

1

1.2 Defensa del petróleo en Venezuela

5

1.3 Nacionalización y creación de PDVSA

9

1.4 Papel de PDVSA dentro de la política energética  
de Venezuela

17

1.5 Política petrolera nacionalista

20

1.6 Venezuela potencia energética

23

Conclusión Capitular

28

CAPITULO II

Desarrollo y análisis de la política energética en El Salvador

29

2.1 La política energética de El Salvador: marco legal  
e institucional

31

2.2 Matriz energética e Importación  
de los hidrocarburos en El Salvador

33

2.3 Lineamientos de la política energética de  
El Salvador 2004-2009

37

2.4 Conformación de Alba Petróleos de El Salvador:  
La propuesta venezolana y su importancia en el mercado<sup>39</sup>

2.5 Posición de la administración del presidente

Elías Antonio Saca sobre la política energética  
de Venezuela

47

Conclusión Capitular

50

## CAPITULO III

Los hidrocarburos y la propuesta de política energética en El Salvador	51
3.1 Los hidrocarburos dentro de la política energética de El Salvador 2010-2014	52
3.2 Estrategias para el fortalecimiento del sector energético en El Salvador	54
3.3 Impacto de la participación de Alba Petróleos de El Salvador	57
3.4 Posición sobre la política energética de Venezuela y Alba Petróleos de El Salvador en la administración del presidente Mauricio Funes	60
Conclusión capitular	65
Análisis e interpretación de los resultados	66
Conclusiones	69
Recomendaciones	70
Perspectivas	71
Bibliografía	72
Anexos	74
Anexo No. 1 Recortes periodísticos sobre el crecimiento y la inversión de PDVSA en El Salvador	75
Anexo 2. Avance de Alba Petróleos y su incursión En otros mercados	76
Anexo No. 3 Acuerdo Energético entre El Salvador y Venezuela	77

## INTRODUCCION GENERAL

### **Generalidades de la política energética de Venezuela**

El petróleo desde su hallazgo en Venezuela a partir de los años de 1870, ha ido colocándose como el recurso más importante y dependiente con el que cuenta ese país, y esto se hizo cada vez más evidente con la creación de la primera compañía venezolana la Petrolia de Táchira que daría paso más adelante a su extracción con recursos extranjeros, y a la problemática con el otorgamiento de las concesiones. En torno a esta lucha entre el Estado y las transnacionales por el derecho de extracción y la obtención de las ganancias por la venta de este, se desarrolló la vida económica venezolana durante los primeros años del desarrollo de la industria petrolera.

Este recurso, ha generado a lo largo de su desarrollo una serie de acciones, en vías de lograr el mejoramiento de la industria, carente en sus inicios de inversión y apoyo por parte del Estado, opacado por la participación de las transnacionales las cuales se encargaron de proveer la inversión que a la larga propiciaría el encadenamiento a la ayuda extranjera en este sector. Esta serie de cambios motivados por el interés en este recurso y los anhelos nacionalistas de muchos de los gobernantes por proteger la riqueza petrolera, repercutieron en el marco legal que rige esta industria actualmente, estos comenzaron con las primeras reformas en 1943 la llamada *fifty-fifty*<sup>1</sup>, a partir de esto, las reformas estarían enfocadas a incrementar la participación del Estado en cada proceso de la industria lo cual incluía, cambiar no solo la forma de administrar las concesiones, sino también en los entes que tenían que administrarlas.

Con el objetivo de lograr una injerencia mayor del Estado, las transformaciones en las leyes, propinaron en primer lugar el diseño de la política de defensa y conservación del petróleo que se aplicó a partir de esos años la cual se centro en vigilar como principio fundamental, la participación razonable de las ventas de los productos petroleros, en segundo lugar permitieron que a partir de 1975 se escribiera una nueva etapa en el rumbo de la política

---

<sup>1</sup> Giusti, Luis E.- "El Rol del Petróleo en la Economía Venezolana Contemporánea", Luis Giusti, Conferencia del Presidente de Petróleos de Venezuela Caracas, 18 de agosto de 1994, págs. 8-9.

petrolera, con la ejecución de la ley que reserva al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos con la cual se reafirman los objetivos nacionalistas del control de los recursos y la reducción de la participación de los capitales extranjeros. Así los cambios en el marco legal de los hidrocarburos modificarían los mecanismos de extracción, refinación, venta, obtención de capitales y posteriormente las relaciones con los países compradores de producto derivados del petróleo. Este último aspecto debe tomarse en cuenta cuando se analizan los efectos que trae consigo la nueva política petrolera en los sectores energéticos de otros países, basándonos en la dependencia del petróleo para el desarrollo de muchas de las economías.

Finalmente, la relación conflictiva entre el Estado y las transnacionales está inmersa en el proceso nacionalizador del petróleo en Venezuela, que dio comienzo con las reformas a las leyes, y que toma más realce en la actual política energética, implementada por el presidente Hugo Chávez Frías a partir de 1999, bajo el esquema en el cual el objetivo político-ideológico y el nuevo papel protagónico del Estado son la base fundamental para la preservación de la riqueza petrolera, esto a través de la expansión de la industria y la firma de acuerdos con base en los recursos energéticos, siempre y cuando los intereses nacionales prevalezcan sobre los intereses extranjeros. Así el nuevo contexto en el que se desenvuelven las leyes petroleras, desde la nacionalización de la industria y con la política del presidente Hugo Chávez, cuenta con nuevos actores entre los que se destaca PDVSA y sus filiales en otros países.

Es con respecto a esta participación de una de sus filiales, específicamente en El Salvador, de ALBA Petróleos de El Salvador, que surge el debate con lo relacionado a la compra directa de petróleo, los términos del acuerdo entre las municipalidades bajo el mando de dirigentes del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la oferta por parte de Venezuela de abastecimiento de combustible a precios preferenciales, los proyectos con base social, la transparencia de sus actividades y las deudas futuras que se contraerían con las municipalidades. Así tal participación y la implementación de nuevas leyes petroleras a partir del 2001 definen un ambiente en el que se ve la necesidad de diseñar políticas que diversifiquen la matriz energética, que planteen un método que permita la obtención de combustible a precios más baratos y la reducción del oligopolio



creado por las compañías petroleras, que en el caso de El Salvador han mantenido el control del sector de los hidrocarburos, y lo más importante que otorgue más participación al Estado en todo el proceso petrolero.

Finalmente, los posibles efectos de los lineamientos de esta política energética llevada a cabo por el presidente Hugo Chávez con el objetivo de preservar la riqueza petrolera y los intereses nacionales, dependerán en gran medida de cuan relacionado estén los puntos de vista políticos e ideológicos con el manejo del petróleo, y en vista de esta situación que se plantea con la aparición de PDVSA y en El Salvador de Alba petróleos permite ver un panorama en el cual la discusión central giraría en torno a los debates anteriores y a la influencia de los puntos de vista políticos a la hora de firmar acuerdos y o realizar acciones que pongan en peligro la democracia del país.

Así, con lo descrito anteriormente se puede definir la problemática de la siguiente manera, las acciones realizadas en materia petrolera en Venezuela, han configurado un escenario en el que se destaca la participación del Estado en el proceso de desarrollo de esta industria, logrando hacer del petróleo un elemento importante para el crecimiento de su economía, y para las relaciones entre los países, así posteriormente con la llegada al poder del presidente Hugo Chávez se formularon nuevas políticas en materia petrolera, que buscan mejorar la participación del Estado a través de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA). Es respecto a esta nueva visión de la política energética, que la política exterior que el gobierno del presidente Elías Antonio Saca mantuvo hacia Venezuela, confrontaba los modelos políticos e ideológicos, que no permitieron el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países en materia energética, y la formulación de una política que asegurara el suministro de estos recursos.

**Es por esto que se cuestiona, ¿Si el factor político ha influido en el desarrollo de la política energética de Venezuela, y por consiguiente en el diseño de políticas dirigidas al sector de los hidrocarburos en El Salvador y la negativa de este a la cooperación en esta materia por parte de Venezuela?.**

## **Justificación de la investigación**

Por consiguiente a lo largo del desarrollo de la investigación se pretende identificar cada uno de los efectos en el sector de los hidrocarburos, partiendo del hecho de que los acontecimientos históricos relacionados con el petróleo han influido directa o indirectamente en el nuevo entorno energético internacional.

La gran interdependencia en materia energética que existe entre varios de los países de América Latina, en especial respecto del abastecimiento de hidrocarburos, y las nuevas manifestaciones del nacionalismo por parte de Venezuela, representan uno de los aspectos fundamentales del proceso de cooperación e integración regional. Las implicaciones político-económicas de los acuerdos en esta materia juegan un importante papel para el proceso de integración latinoamericano, debido a la importancia del combustible para el desarrollo socioeconómico de la región. Es esta creciente demanda de recursos para El Salvador, lo que hace indispensable contar con una política que permita diversificar el modelo existente, así como permitir la obtención de combustible a precios más accesibles.

Es por esta razón que con el fin de cumplir tanto los objetivos trazados como respaldar la hipótesis en la que se fundamenta esta investigación, que se pretende ampliar el marco histórico de la política petrolera de Venezuela y de El Salvador, a fin de evidenciar el manejo de ésta en el marco de las relaciones entre ambas naciones, y brindar un análisis político-económico del impacto de la política energética venezolana en el sector energético de El Salvador, específicamente en el abastecimiento de los hidrocarburos. Asimismo, conocer los principales desafíos que debe enfrentar el gobierno de El Salvador a la hora de formular una política energética capaz de responder a las necesidades económicas y sociales del país conciliando los criterios políticos para su formulación.

## **Hipótesis General**

Así de acuerdo al enfoque que plantea la teoría realista, en el manejo de las relaciones entre los Estados, el papel protagónico del Estado en las relaciones comerciales, se hace necesario para hacer un análisis político-económico de los acontecimientos, que dieron origen a la nacionalización de la industria petrolera, y al desarrollo de la actual política de energía. Y más aun cuando esta teoría sostiene entre sus premisas 1) el Estatocentrismo, 2)

la naturaleza conflictiva de las relaciones y 3) la centralidad del poder, elementos claves para darle validez a la hipótesis.

Para validar la hipótesis

- A mayor relación entre la política y el petróleo, más difícil será la formulación de una política que garantice el abastecimiento de combustible y permita el fortalecimiento de las relaciones en materia energética entre El Salvador y Venezuela.

La aplicación de estas premisas, en el análisis del desarrollo del petróleo como recurso energético venezolano, se puede notar cuando se describen los cambios a los cuales ha sido sometido el conjunto de leyes en torno a los hidrocarburos, el papel protagónico que ejerce el Estado a partir de la nacionalización petrolera y en la toma de decisiones referentes al tema energético las cuales se pueden ver reflejadas también en las relaciones con los demás países.

Según el *realismo*<sup>2</sup>, el *Estado busca poder e influencia aunque no siempre en los mismos términos que los otros*, esto lo podemos aplicar en el proceso que se vivió en Venezuela con las concesiones y el manejo de la política con relación a los países cede de las compañías transnacionales. En esta premisa, el estatocentrismo se sitúa en la base de sus categorías de análisis (interese nacional y equilibrio de poder), ya que las mismas se fundamentan en el fenómeno estatal. Para el caso de Venezuela, el interés nacional se ve reflejado con más tenacidad durante el mandato del presidente Hugo Chávez, sin menospreciar los intentos de sus antecesores, los cuales realizaron los primeros cambios en las leyes petroleras, sin embargo, el papel que hoy en día juega Venezuela como productor de petróleo, conducido por la mano rigurosa de este presidente, el cual termino por completar la tenaz lucha por las concesiones a las compañías extranjeras de aquel tiempo.

La segunda premisa que habla sobre la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales, *Hans Morgenthau introduce dos cuestiones importantes en la teoría realista*, 1) *La distinción entre política interior y política internacional* y 2) *el carácter*

---

<sup>2</sup> Dougherty James E., "Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales". Capítulo 3 El poder y la teoría realista de Hans Morgenthau, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993, pág. 106-111.

*anárquico de las relaciones internacionales*<sup>3</sup> estas cuestiones las podemos aplicar a la forma en que se ha manejado el petróleo como mecanismo de política exterior y la lucha constantes con las compañías por el tema de las concesiones, debido a los desacuerdo que existe entre el manejo de la política interna y externa de venezolana y por consiguiente la de los países inversionistas. La centralidad del poder, a manos del Estado después de la nacionalización de la actividad petrolera, es claro ejemplo del papel protagónico que adquiere éste, y de los complicado que es mantener las relaciones entre las naciones, cuando el eje central de estas gira en torno al abastecimiento de los recursos energéticos y principalmente cuando se trata de las relaciones entre un país productor de petróleo como Venezuela.

Además de este enfoque, la vinculación de algunos de los conceptos claves en esta investigación, ayudarán a la verificación de la hipótesis general y las diseñadas en cada capítulo, y servirán para comprender este enfoque y su aplicación al fenómeno estudiado por tal razón es necesario conocer términos tales como **Nación:** entendida como un grupo social unido por vínculos genéticos, económicos y espirituales, con vocación de permanencia en el tiempo.<sup>4</sup> , **Política energética:** como el conjunto de lineamientos sobre el manejo de los hidrocarburos...<sup>5</sup> Otros términos **nacionalización** de la industria, entendida esta *como la atribución de bienes o servicios a una nación, para que los use o administre en su organización o buen funcionamiento y en beneficio colectivo de sus integrantes.*<sup>6</sup> Que fue el resultado de las diferentes reformas, y **Estado**, *el cual constituye la personificación del orden jurídico. En el régimen federal, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque estén sometidos en ciertos asuntos a las decisiones de un gobierno común.*<sup>7</sup> Términos que permitirán determinar el papel protagónico de este en la industria petrolera.

---

<sup>3</sup> *Ibíd*em pág. 109-111.

<sup>4</sup> Calderón Silva, Álvaro, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales año 2006, Vol. 12, No 1 enero-abril pag 109-123 publicación cuatrimestral de la Universidad Central de Venezuela versión electrónica [www.revele.com.ve/reveecciso](http://www.revele.com.ve/reveecciso)

<sup>5</sup> *Ibíd*em cta. Calderón Silva, Álvaro- Revista....pág 109.

<sup>6</sup> *Ibíd*em.

<sup>7</sup> Castro Villalobos, José Humberto, Diccionario Jurídico Temático de Derecho Internacional Público 2002 Universidad de Oxford, segunda serie volumen 7 pág 68.

## **Objetivos del Estudio**

En esta investigación no se pretende indagar todas las fuentes de información concernientes al objeto de estudio, de las cuales se puedan encontrar, puesto que resultaría difícil abarcar todo el material que se encuentra disponible. Sin embargo, siempre a diferencia de otros trabajos, éste encuentra su originalidad en que debido a la actualidad del tema es importante investigarlo, además se basará por un lado en las entrevistas directas a los personajes que se encuentran relacionados con el tema en cuestión. Para cumplir los objetivos planteados en esta investigación es necesario establecer los alcances de esta, así el análisis histórico se centra en el contexto de los años previos a la nacionalización petrolera en Venezuela, las reformas hechas a las leyes petroleras, la política energética de implementada por el Presidente Hugo Chávez y el periodo comprendido entre los años 2004-2009 en El Salvador, abarcando por un lado el desarrollo de la industria petrolera, y por otro lado el impacto de las reformas y de la nueva política, y por último el papel de las compañías petroleras en El Salvador en el sector de hidrocarburos.

Para no tocar temas fuera del alcance de la investigación, no se tratarán profundamente aspectos económicos relacionados con la venta de petróleo a nivel nacional e internacional, así como ahondar en cada periodo presidencial en Venezuela, sin embargo se abordara aquellos datos que resulten de interés para esta investigación, que incluirán, los periodos en que se realizaron las reformas, porcentaje que representa la venta de petróleo dentro de la economía venezolana, el mercado que abarcan las compañías petroleras, y las ventas de estos productos, y para el caso específico de El Salvador se tocarán los datos relacionados con la participación de Alba Petróleos de El Salvador, las compañías petroleras transnacionales, y la política energética,

Esta tesis tiene como objetivos fundamentales:

- ❖ Determinar los efectos político-económicos de la participación de Alba Petróleos como parte de la política energética de Venezuela en el sector de los hidrocarburos de El Salvador.

Y para lograr este objetivo general se han planteado los siguientes objetivos específicos que están determinados para cada uno de los 3 capítulos.

- Describir el papel que juega el petróleo y PDVSA como mecanismo estratégico en Venezuela
- Determinar la importancia de una política que garantice el abastecimiento de petróleo en El Salvador, y exponer la relación que existe entre los lineamientos políticos y el diseño de las políticas sobre los hidrocarburos.
- Explicar las consecuencias del rechazo de la cooperación en materia energética de Venezuela por parte de la administración del presidente Elías Antonio Saca.
- Describir el papel de las empresas distribuidoras de petróleo en El Salvador y el de ALBA petróleos en conjunto con PDVSA en el suministro de combustible en El Salvador.

### **Estructura de la investigación**

En la parte metodológica se encuentran descritos los procedimientos, que se emplearán para la recolección de los datos que servirán para comprobar tanto la hipótesis como para llevar a cabo los objetivos, sobre el tipo de estudio al cual estará encaminada esta investigación, éste será el analítico – descriptivo orientado con el método hipotético deductivo en el cual se describirán los hechos más generales que giran en torno al desarrollo del petróleo como recurso energético venezolano, hasta llegar a los hechos más específicos, uno de estos será el impacto de esta política energética en el sector de los hidrocarburos de El Salvador .

Así para la obtención de datos que nos ayuden a validar la hipótesis, se utilizará las entrevistas, que serán realizadas a personajes que se encuentren relacionados con el problema, es por esta razón que la población y muestra no puede definirse concretamente, pues el uso del cuestionario para las entrevista se aplicará a personas escogidas. Así con el uso de este, se podrán obtener datos no observables directamente, que se basen por lo general en declaraciones verbales, que permitirá ver el punto de vista de los actores en la investigación.

## **Recolección de Información**

Esta investigación usará estos mecanismos para la recolección de información

- **Bibliográfica:** se recopilará, sintetizará y procesará información bibliográfica, también se obtendrá información de fuentes reales e información que se relacione con el problema de investigación
- **Entrevista:** con la cual se pretende obtener el punto de vista de personalidades con conocimiento en el tema de investigación

## CAPITULO I

### DESARROLLO HISTORICO DE LA PRODUCCION DE PETROLEO EN VENEZUELA

La historia de los comienzos de la explotación petrolera en Venezuela, está marcada por la lucha de intereses, las concesiones para explorar el subsuelo, y las reformas a las leyes, aunque el desarrollo de la industria fue lento, con los años adquiriría un papel protagónico en la economía venezolana, ya que este recurso se ha arraigado tanto, que la población ha percibido con más claridad, los daños o desajustes que puede llegar a causar al país su excesiva dependencia. Los hechos que giraron alrededor de la formación de esta industria plantean un escenario en el cual los actores principales han sido siempre el capital extranjero y el Estado, y su constante deseo por la obtención del control total de este recurso.

#### 1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EXPLOTACION PETROLERA EN VENEZUELA A PARTIR DE 1870

Para describir el desarrollo de este recurso, es indispensable partir de algunos de los acontecimientos que de alguna forma marcaron el rumbo de la actual política energética venezolana, es decir, los primeros descubrimientos del petróleo y su extracción por las primeras compañías, así como las reformas hechas a las leyes sobre los hidrocarburos en diferentes periodos, que significaron el comienzo de la lucha por la defensa del recurso petrolero, encadenada a su creciente dependencia.

El primer hecho, es su descubrimiento entre los años de 1870-1878 en un pozo del distrito de Junín en el Estado de Táchira, y puede considerarse como uno de los precursores de la industria petrolera en Venezuela, al Dr. Carlos González Bona, debido a dicho acontecimiento se le designo a ese lugar como La Alquitrانيا. Según Rómulo Betancourt<sup>8</sup> *este doctor junto con el General José Antonio Baldo y Rafael Pedro Rincones constituyeron*

---

<sup>8</sup> Betancourt, Rómulo.- "Venezuela, Política y Petróleo", Caracas 6ª Edición Academia Ciencias Políticas y Sociales, Pág. 3-4 Político venezolano, considerado el padre de la democracia en Venezuela, formó parte del Partido Acción Democrática, fue exiliado y regreso en 1941.



*la compañía la Petrolía del Táchira.* Es a razón de la formación de esta, que para efectos de esta investigación se considera que a partir de esta fecha se empiezan a llevar a cabo los primeros intentos de explotación empleando recursos extranjeros, y a demás se comienza a ver a este recurso como un factor clave dentro de la economía venezolana.

La creación de esta compañía, hizo crecer el interés por el preciado recurso, y aumento el debate por el otorgamiento de las concesiones, sin embargo reflejó el escaso recurso con el que contaba el Estado para brindar el apoyo que hiciera desarrollar a esta compañía, la cual dejó de funcionar al poco tiempo. Pero el trabajo por esta empezado, sería retomado por un buen número de compañías extranjeras, para quienes la idea de explotar el subsuelo y hacerse de una buena parte de las ganancias no les parecía nada despreciable, así fueron adquiriendo más protagonismo, encargándose completamente del proceso de explotación y comercialización del petróleo. Las compañías que figuraban en este escenario eran The New York and Bermudez Company (NY&BC), la Royal Dutch Shell proveniente de los Estados Unidos y que ocupó gran parte del territorio de la Petrolía de Tachira y la Standard Oil que dieron el realce y levantaron la industria de su decadente inicio.

Las actividades de explotación se dieron con mucha tranquilidad hasta que en el año 1886 surgen los primeros otorgamientos de las concesiones a las empresas , bajo la administración del presidente Antonio Guzmán Blanco y surgen también los primeros debates con el número y duración de estas, la utilización de las *concesiones como mecanismos jurídicos a través de los cuales se otorgaba el derecho de explotación del subsuelo venezolano a las compañías extranjeras*, empezó a verse como la forma más fácil de dar empuje a esta industria pero agravó mas la dependencia al capital extranjero.

Años más tarde a partir de 1905 el presidente Cipriano Castro promulga el régimen de Ley de Minas, que se considera como la base legal de las primeras concesiones, además de esto se establece un impuesto anual por hectárea de concesión y una regalía por tonelada exportada. El proceso de otorgamiento continuó durante muchos años más, y entre 1912 y 1917 se llevan a cabo una serie de actividades de explotación con la que se descubren nuevos pozos. Ya en 1920 se presenta la primera Ley sobre Hidrocarburos la cual es dictada por Gumersindo Torres, quien estaba a cargo del Ministerio de Energía y Minas, y

bajo la administración del General Juan Vicente Gómez. A partir de esta Ley el petróleo empieza a perfilarse como producto de exportación y parte de la economía.

En los años siguientes, durante 1935 como resultado de las acciones emprendidas por Gumersindo Torres y el presidente Vicente Gómez al modificar cada uno por su lado la Ley existente, cambiando el tiempo de duración de las concesiones de 30 a 50 años y establecer la posibilidad de que si las tierras no eran explotadas se revertirían al Estado, se comenzó con la puesta en marcha de las reformas, que cambiarían el rumbo de la política petrolera en Venezuela. Debido a las violaciones a las leyes que cometían las compañías petroleras con los otorgamientos, durante esos años el Ministerio de Energía y Minas, tomaría medidas entre las cuales, estaban la modificación de la complaciente Ley de Minas que regía desde 1909 formulada por Cipriano Castro, la disposición de que cualquier parcela explotada, la mitad pasaría a ser reserva nacional, propiedad del país y a solicitud del gobierno, fueron anuladas algunas de las concesiones que habían sido otorgadas a compañías como la Caribbean Petroleum Company y las concesiones de la Venezuela Oil Concession.

Con su creciente importancia, durante los años de 1942 y 1943 se efectúa otro cambio en las leyes petroleras, se promulga la Ley de Impuesto sobre la Renta y la Ley de Hidrocarburos, esta última la más importante, proclamada por el presidente Isaías Medina Angarita, que contemplaba la reversión de las concesiones y estipulaba las regalías en un 6 por ciento del petróleo, un paso muy importante en el camino por conseguir el total control por parte del Estado de la industria petrolera.

Lo más destacable de estas nuevas leyes era su objetivo de darle más protagonismo al Estado, implementando para esto, la política de mitad-mitad *que dentro del marco de ésta, se otorgaron de nuevo por cuarenta años, todas las concesiones y se acordó la estabilidad distributiva del excedente petrolero, después de cubiertos los costos entre las empresas petroleras y el Estado venezolano.* Esta ley contó con amplio respaldo nacional, ya que según Rómulo Betancourt, *logró unificar el régimen legal aplicable a las concesiones otorgadas con anterioridad; reforzó la regla de sujeción de ellas a todo el ordenamiento jurídico nacional; descartó la pretensión de los concesionarios de tener un régimen*

*estatutario o contractual que suponían los hacían inmunes a cualquier modificación legal, específicamente de carácter impositivo que pudiera hacer que estas cumplieran con lo pactado*<sup>9</sup> lo que empieza a influir más en el diseño de las políticas petroleras.

Otro aspecto importante de esta política, es como afirma Luis Giusti , *la unificación de las concesiones, el aumento de los impuestos, la obligación para las compañías de establecer en Venezuela la contabilidad de las empresas etc.* Sin embargo de acuerdo con los términos establecidos en ella, no podría alcanzarse lo que se consideraba como distribución justa a los ingresos obtenidos por las empresas productoras, *así la Ley de Hidrocarburos de 1943, el marco para la consolidación del modelo económico rentista en Venezuela, el cual se basó en el concepto de utilizar el ingreso procedente de las exportaciones petroleras, para inyectarlo en la economía no petrolera*<sup>10</sup>, significaría a partir de ese momento, la dependencia de estos fondos para el desarrollo de la economía venezolana y el complejo trabajo de fiscalizar y administrar los mismos, para inyectarlos en los diferentes sectores, los cuales presentaban un lento crecimiento debido al fuerte impacto que tenía la industria petrolera.

Con la aplicación de esta clase de políticas, se permitió la formación de un régimen único para el otorgamiento de todas las concesiones, y un modelo rentista, que cambio el rumbo de las políticas petroleras en el país, orientándolas más a dar un papel protagónico al Estado en toda la industria, con una amplia intervención y colocándolo como ente regulador de toda actividad relacionada con los hidrocarburos. De igual forma este modelo cambiaría rotundamente la forma en que se manejarían las futuras relaciones entre el país productor y las empresas extranjeras, pero permitiría que la inversión pública, y el gasto público fueran motores de la economía.

Este paso importante dentro del desarrollo de la industria, provocó que los siguientes gobiernos otorgaran concesiones entre los años 1944 y 1945 por alrededor de seis y medio millones de hectáreas, un poco más de las concesiones sumadas que fueron otorgadas

---

<sup>9</sup> Giusti, Luis E. –“El Rol del Petróleo en la Economía Venezolana Contemporánea”, Luis Giusti Conferencia del Presidente de Petróleos de Venezuela Caracas, 18 de agosto de 1994, págs. 8- 9.

<sup>10</sup> *Ibidem*, Giusti, Luis E. -El Rol del Petróleo...Pág. 8- 9.

durante los gobiernos del presidente Gómez y López Contreras, *y fue así como el petróleo desde las primeras inversiones para explotarlo a principios del siglo, fue objeto de dos fuerzas encontradas: el entreguismo y el nacionalismo, Rómulo Betancourt cita los primeros intentos de limitar las concesiones a las empresas extranjeras, derrotados, poco después por leyes favorables a los intereses extraños. Así bajo políticas oscilantes, el oro negro siguió siendo riqueza privilegiada del capital foráneo, hasta que en 1945 la Junta Revolucionaria del Gobierno dicto las primeras medidas impositivas de importancia*<sup>11</sup>.

Finalmente la lucha de las compañías petroleras por obtener concesiones en el país, se acentuó después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial pues a partir de ahí y con el uso de los barcos, submarinos, aviones, y la infantería motorizada, se necesitaban con apremio los combustibles, lo que hizo que se considerara este recurso como una fuente valiosa para impulsarlas pues comenzaron a consumir no carbón sino fuel oil y otros derivados del petróleo. Esta necesidad posicionó a Venezuela como uno de los países productores de petróleo más fuertes en la región, y permitió consolidar los objetivos de defensa del recurso del capital extranjero a través de la idea de nacionalizar la industria petrolera.

## **1.2 DEFENSA DEL PETROLEO EN VENEZUELA**

La defensa de la industria petrolera, da sus primeros pasos entre los años de 1945 y 1960, con la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), la primera como mecanismo regulador de los precios en el mercado internacional y agrupador de los principales productores de petróleo, la segunda sienta las bases de lo que sería la participación del Estado y finalmente la culminación de esta lucha por el control de la industria, con la idea de la nacionalización.

En el año de 1960, el surgimiento de la (CVP) aseguraría más la participación casi insipiente del Estado, y daría paso a que se analizara más profundamente la necesidad de fortalecer las instituciones, su creación permitió que surgiera el proyecto de *Ley de la*

---

<sup>11</sup>Betancourt, Rómulo – **El Petróleo de Venezuela**. México: Fondo de Cultura Económica, 1976 escritos de Víctor L.- Venezolanización del petróleo pág. 14-16.

*actividad de Bienes Afectos a Concesiones Petroleras, Ley aprobada el 30 de Julio del año 1961 , que persiguió como objetivo el de los bienes afectos a concesiones, que son indispensables para el manejo operativo de la explotación de hidrocarburos en todas sus fases, junto con el derecho real de la nación venezolana sobre las concesiones en sí. La ley posibilitaría que no se entregasen concesiones muertas, sino una organización en operación, capaz de ser administrada en forma continua, una vez reintegrada al dominio nacional*<sup>12</sup>. Esta permitía la consecución de los ideales nacionalistas, y a la vez ley pretendía tomar el control en su totalidad de los activos de las empresas extranjeras que operaban en Venezuela cuando expiraran las concesiones previstas para el año de 1983.

En efecto, *esta defensa del interés nacional a través de la CVP se sustentaba en dos grandes objetivos , el primero se trataba de la intervención directa del Estado en todas las fases de la industria y el otro el que otorgaba una mayor participación en los beneficios de la explotación del petróleo*<sup>13</sup> sin embargo, a la Corporación no se le dio la importancia que se debía, se esperaba que, el Estado participara totalmente en los beneficios que determinarían las explotaciones en áreas donde esta operaría sola, con los llamados contratos de servicios. Pero el poco estímulo y la carencia de recursos hicieron que se enfrascara en las limitadas funciones por las cuales había sido fundada.

En cuanto a la injerencia de la OPEP a través del fortalecimiento de la defensa del negocio de la venta del petróleo, esta se relaciona con los objetivos nacionalistas con dos facetas: *una, la estabilidad de los precios del petróleo factor que repercute en la compra y venta en los mercados internacionales; y la otra, la justa participación en las ganancias del negocio petrolero*<sup>14</sup>. Sin embargo, el nacimiento de esta Organización traería consigo el sometimiento de los precios a las disposiciones de esta. En efecto, como se detalla en “El Pentágono Petrolero”, el papel que jugó dentro del desarrollo y comercio del petróleo

---

<sup>12</sup> Egaña, Manuel R.- “Nacionalización Petrolera en Venezuela”: **La Nacionalización de la Actividad Petrolera antes de 1983**, Monte Ávila Editores C. A año 1971 pág. 34.

<sup>13</sup> Pérez Alfonso, Juan Pablo.- “El Pentágono Petrolero”: **Corporación Venezolana de Petróleo**. edición Revista Política Caracas 1967 págs 36-41.

<sup>14</sup> Peñaloza, Humberto-**El Cuadro Político del Petróleo Venezolano, Cambios y Oportunidades** Venezuela: Panorama 1969- Una Mirada al Futuro, seminario organizado por la Universidad de Johns Hopkins y la Creole Petroleum Corporation Washington /Noviembre de 1969, Publicaciones Mito Juan, Caracas, enero de 1970 pág. 46.

basándose en su política de defensa de la fijación de los precios, misma que evitaría la competencia desleal de las compañías, se hizo necesaria en coordinación de las políticas de los países productores como Venezuela, y con el apoyo que recibiera de los presidentes Raúl Leoni (1964-1969) y Rafael Caldera Rodríguez (1969-1974), sin embargo esta organización no tenía dentro de sus objetivos, la nacionalización de las actividades petroleras, esta idea era únicamente, objetivo venezolano.

En cuanto a la idea de la nacionalización como mecanismo por el cual se llevaría a cabo el control total por parte del Estado de las actividades petroleras, a pesar de ser más notoria en Venezuela, ya se había presentado con anterioridad en otros países. *La primera aparición del nacionalismo petrolero, suele relacionarse con la nacionalización de las petroleras extranjeras que operaban en México en 1838, pero en realidad ya se habían producido nacionalizaciones antes, cuando la Unión Soviética sucedió a la Rusia Zarista o en Bolivia en 1937, cuando el gobierno militar expropió los intereses locales de Standard Oil*<sup>15</sup>. Y es importante destacar que aunque ya se tenían antecedentes, las circunstancias suelen ser diferentes, debido al contexto en el que se desarrolla, además de las razones por las que se pretende llevar a cabo, para el caso de Venezuela, la razón podría orientarse al objetivo de adquirir de una u otra forma la independencia del capital extranjero, y establecer al Estado como el único detentor del poder a través del manejo de esta industria.

Así para profundizar en el tema de la defensa del petróleo, es oportuno responder ¿Qué significa? y ¿Por qué nacionalizar?, a lo primero podría contestarse de la siguiente manera, *nacionalizar es una medida administrativa que permite que la comunidad se haga cargo de la explotación de un reglón industrial o de una materia prima en beneficio de toda la nación y no a los particulares. Se opta por la nacionalización cuando interesa afectar a una industria básica para el desarrollo del país, a manera de asegurar un crecimiento equilibrado de la economía, un crecimiento que no esté dominado por el criterio egoísta de los beneficiarios*

---

<sup>15</sup> Mabro Robert. –“El Nacionalismo Petrolero, la Industria del Petróleo y la Seguridad Energética”, documento (en Línea) Real Instituto Elcano. Dirección URL <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/> Fecha 21/11/2007 (citado el 27 de octubre 2009).

*de las grandes empresas que tienden a constituirse y a agruparse en monopolios<sup>16</sup>*, lo que contestaría a la segunda pregunta.

A razón de lo anterior y con el oligopolio ejercido por las compañías extranjeras, la nacionalización como medida jurídica fue la culminación de las reformas a las leyes, a la lucha por las concesiones y por lo tanto a la disputa por el control del recurso considerado únicamente propiedad del Estado. Así si hablamos en términos económicos, esta medida significa nacionalizar una industria que *abarca alrededor del 70 a 80% de las exportaciones, el 20% del PIB y el 50% de los ingresos del Estado<sup>17</sup>*, entonces no es solo la protección de su riqueza de manos extranjera, sino la obtención de los beneficios de la actividad, la defensa de su soberanía, y más aun evitar el abuso de poder de las grandes compañías, que en los años 40s, por ejemplo su porcentaje de regalías excedía del 50%, hasta la Ley de Hidrocarburos de 1943 que otorgaba el 50% de igual forma al Estado.

Esta desigualdad en las ganancias junto a la defensa del recurso natural motivó aun más a la nacionalización de la industria, y según menciona Rubén Sader en el libro “Nacionalización Petrolera en Venezuela”, existen circunstancias que en Venezuela respaldan la tesis de la explotación directa por el Estado, *una circunstancia es la situación de dependencia económica a que está sometido el país, por la subsistencia en épocas pasadas del sistema de concesiones que ponía en manos de las compañías extranjeras el control de la producción y, en esa misma medida, el de los ingresos fiscales que podrían aumentar o disminuir conforme a los planes de las compañías, otra circunstancia es la dependencia de la inversión extranjera, para dar empuje a la industria que empezaba<sup>18</sup>*.

Es decir, que el beneficio de la nacionalización, a demás de dar protagonismo al Estado, busca la eficiencia operativa, con lo que se generen ganancias netas, y se preserve la materia prima, haciendo más transparente el manejo de los fondos obtenidos por las empresas. Finalmente esta protección y defensa van a desembocar en el proceso concreto

---

<sup>16</sup> Sader Pérez, Rubén – “Nacionalización Petrolera en Venezuela”: **La vía venezolana hacia la Explotación directa de los Hidrocarburos por el Estado** 1971, pág. 88.

<sup>17</sup> Sitio oficial Banco Central de Venezuela (en Línea). Venezuela dirección URL <http://www.bcv.org.ve/index.asp> (Consulta: 16 octubre de 2009).

<sup>18</sup> *Ibíd.* .- Sader Pérez, Rubén – “Nacionalización Petrolera en Venezuela”... pág. 89-90.

de la toma del control total de la industria petrolera, en donde se vuelve a las razones por las cuales se decide nacionalizar, estas son: *por razones patrióticas, por razones de tiempo histórico y por último que existe la posibilidad de obtener mayores ingresos del petróleo en manos del Estado que los ingresos fiscales y de otro orden recibidos*<sup>19</sup> lo que significa que permite que sea el mismo Estado quien extraiga y controle la explotación de sus recursos, conquistar por fin la soberanía política de la nación y de paso permitir colocarse como uno de los principales abastecedores de petróleo, y ostentador de poder derivado de este.

### **1.3 LA NACIONALIZACION Y CREACION DE PDVSA**

Para determinar el momento exacto en que ocurre la nacionalización en Venezuela, es necesario describir los sucesos llevados a cabo durante este periodo y los factores que hicieron posible completar los anhelos por la protección de la riqueza petrolera, lo más destacable, de esta etapa fue la administración llevada a cabo por el Presidente Carlos Andrés Pérez en la cual se tomó la concepción del petróleo como instrumento de presión de las naciones menos desarrolladas, para arrancar del primer mundo desarrollado un orden económico internacional más justo, que democratizará el acceso a las nuevas tecnologías y librara de hipotecas a los esquemas de desarrollo que cada país quisiera implantar de acuerdo a sus especialidades.

Es notable destacar que durante este mandato, esté logro un aumento de la tributación al fisco a pagar por las compañías explotadoras del subsuelo, aun más *la participación Estado-empresa, en el ingreso neto por barril exportado, fue de 95.1% para el Estado y 4,9 % para las empresas*<sup>20</sup>, en cuanto a sus relaciones políticas con los demás países, dentro de los aspectos más relevantes de su política exterior se señala la defensa internacional de los derechos de América Latina, y las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos, *las cuales se caracterizaron por el hecho de que este país comienza a jugar un rol activo en la política internacional y en particular la Interamericana, siendo uno de los países abanderados del Movimiento de los No Alineados y del tercermundismo en general, es pese*

---

<sup>19</sup> Betancourt, Rómulo – “El Petróleo de Venezuela”. México: Fondo De Cultura Económica, 1976 escritos de Víctor L.- Venezolanización del petróleo, pág. 33.

<sup>20</sup> *Ibíd.*- Betancourt, Rómulo – “El Petróleo de Venezuela”, pág. 33.



*al débil apoyo político interno, la difícil situación económica y social del país, así como lo cambiante del escenario político internacional signado entre otras cosas, por la disolución del bloque socialista y la pérdida de fuerza de las propuestas de tercermundismo y de no-alineación que impidieron una política más beligerante del país en el ámbito externo*<sup>21</sup>.

Es durante la administración de este presidente, que se considera al gobierno estatista y proteccionista, lo que era una contradicción con el discurso integracionista con la realidad de los países; y es debido a esto que en el segundo periodo de su administración se soltó las amarras al comercio y se entró en las reformas comerciales, y se le dio un empuje a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y la democratización de la sociedad internacional. Por otro lado se mantuvo siempre un especial interés en la integración y la cooperación hacia los Estados Unidos y Latinoamérica realizando múltiples programas de cooperación, participando en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y gestionando la incorporación de Cuba dentro de la OEA, sin embargo se privilegió las relaciones con los Estados Unidos como principal socio comercial, contando con una coyuntura internacional y existiendo una subordinación a los lineamientos provenientes de Washington.

Así, debido a estas posturas, y a la importancia del petróleo como mecanismo de presión, se puede decir que *El petróleo no fue venezolano durante más de setenta años, hasta que el 29 de Agosto de 1975 estampo el presidente Carlos Andrés Pérez su firma sobre la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, es decir el instrumento de nacionalización, y el 1° de enero de 1976 el Gobierno venezolano tomó posesión formal de su riqueza.*<sup>22</sup> De ahí en adelante la situación que se estuvo viviendo, señalaba que si bien en teoría la leyes anteriores revertirían por mandato el mayor volumen de concesiones, en la práctica sería difícil distinto, pues la leyes vigentes no eran lo suficientemente claras como para establecer cómo debía de manejarse la industria petrolera

---

<sup>21</sup> Melet, Anabel.-Relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Venezuela en los dos períodos presidenciales de Carlos Andrés Pérez – Perspectivas de una visión comparada de las relaciones diplomáticas con un liderazgo ejercido en dos tiempos, Instituto de Derecho Comparado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Carabobo, págs. 83-84.

<sup>22</sup> Betancourt, Rómulo.- “El Petróleo de Venezuela”: **Venezolanización del Petróleo por** Urquidí , Víctor L. México: Fondo De Cultura Económica, 1976, pág. 7.

ni mucho menos el papel del Estado, por lo que esta administración llevaría a cabo una serie de cambios en las leyes sobre los hidrocarburos.

Sobre esta leyes se introdujeron un serie de variantes, las cuales pretendieron estructurar de una forma más conveniente para el Estado la legislación existente, la reforma que más llamo la atención, y de la cual se desprendieron una serie de críticas fue la realizada por este presidente *quien introdujo una modificación al proyecto firmado en 1975 que transformaba el propósito de la autentica nacionalización como es hoy en día, para esta Ley se incluyo el artículo No. 5 el cual permitía la celebración de convenios de asociación con entes privados*<sup>23</sup>. Con estas nuevas cláusulas se abría la posibilidad de firmarse acuerdos y se daba paso a la apertura de nuevos mercados y la vuelta del poder al Estado expresado en el manejo de esta industria.

A pesar de las críticas a la ley, con la proclamación de esta, se da un hecho importante, que cambiaria a partir de ahí, la forma de manejar la industria y otorgaría fuerza a Venezuela como exportador de petróleo a nivel internacional, ya que nace mediante decreto No. 1123 la Corporación Estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) que sería la casa matriz para coordinar, supervisar y controlar a las empresas responsables de las actividades petroleras en el país, sirviendo como un ente regulador de dicha actividad, en el transcurso de su desarrollo, PDVSA y sus empresas filiales adoptaron una forma jurídica diferente de las otras empresas estatales existentes en el país, estas se crearon como *empresas públicas de derecho privado, sociedades anónimas (SA) con un solo accionista, en este caso el Estado venezolano y por mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela la totalidad de las acciones de PDVSA pertenecen al Estado venezolano.*<sup>24</sup>

Y dotada de libertad, se encargaría de la explotación y desarrollaría sus actividades a través de sus filiales, con la participación de las compañías extranjeras y compañías locales, pero subordinada al Estado, ya que debía actuar bajo los lineamientos trazados en los planes de desarrollo nacional y de acuerdo a las políticas para el sector de los hidrocarburos, dictadas

---

<sup>23</sup> PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/> Consulta: 31 de octubre de 2009.

<sup>24</sup> *Ibíd.*- PDVSA.

por el Ministerio de Energía y Petróleo, es así como en los años restantes, la tensión crecería entre el Estado y la nueva estatal, *pues con la nacionalización y la creación de PDVSA las empresas fueron estatificadas pero no unificadas, es decir que se colocó encima de ellas un ente de coordinación de actividades operativas y de centralización de las funciones de planificación de las actividades petroleras y por ende de las finanzas de dichas empresas*<sup>25</sup>. Es decir que las discrepancias se mantenían latentes a pesar de haberla creado, el hecho radicaba en que había sido dotada de autonomía, que le permitía disponer de su capital y tomar sus propias decisiones, diseñar sus políticas sin consultar al Estado, lo que a la larga traería muchos inconvenientes.

Así transcurrió su desarrollo inmerso en debates sobre su trabajo y sobre el poder que ejercía en la industria, excluyendo al Estado en la toma de decisiones, quince años después, nuevas reformas a las leyes harían reducir dicho protagonismo y la regresarían a los objetivos por los cuales había sido formada, es en 1989 que PDVSA comienza a desarrollar una serie de políticas, para la búsqueda de nuevos mercados y así ampliar sus actividades de exportación, entre las que se encuentra la internacionalización, llevada a cabo por el presidente Carlos Andrés Pérez en su segundo periodo de gobierno y las identificadas bajo el lema de *Apertura Petrolera*, esta última incorporaba la participación de capital, tecnología tanto nacional como extranjera, que complementarían los recursos para la estatal.

Con esta apertura, se inició un proceso que transfirió del sector público al sector privado, fundamentalmente el capital transnacional, importantes actividades de la industria de los hidrocarburos en el país, que desde la nacionalización habían estado reservadas al Estado venezolano, con la apertura a otros mercados se avanzó hacia una profundización de la autonomía de la estatal y sus filiales respecto al Estado, hecho que generaría inconvenientes entre ambas partes. Así, tras décadas transcurridas desde la nacionalización petrolera, los hidrocarburos continúan siendo el componente absolutamente mayoritario del sector interno de la economía nacional, sector fundamental de los ingresos de exportación del país, desarrollados en función de la demanda de los mercados internacionales y a partir

---

<sup>25</sup> Espinasa, Ramón artículo **El Auge y el Colapso de PDVSA a los treinta años de la nacionalización** en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2006, vol. 12, No. 1 (enero-abril) Pág. 10-13. Ramón Espinasa, doctorado en economía de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, asesor del entorno nacional de PDVSA, y jefe de ésta desde 1992 hasta 1999.

de una industria capital-intensiva, con una acentuada dependencia tecnológica y de insumos del exterior y por ende, con encadenamientos internos y externos.

En los años siguientes, durante 1999 bajo la administración del presidente Hugo Chávez Frías se llevara a cabo otro cambio importante en el devenir de PDVSA y de la política petrolera como tal, este sería la implementación se la *siembra petrolera*, y la formulación de una nueva Ley sobre los Hidrocarburos, siempre buscando la eficiencia en esta industria. Además de estas acciones, este periodo estuvo señalado por las características generales del Gobierno que se instauró a partir de ese año, entre estas vale destacar: *La centralización de las decisiones del Estado en el presidente Hugo Chávez; la necesidad de romper la tradición de los gobiernos democráticos de los previos cuarenta años*<sup>26</sup>, dejando ver el claro objetivo de centralizar el manejo de la industria, implementando este plan a largo plazo en donde PDVSA debía obedecer la orientación del nuevo gobierno, lo que significaría un cambio en su esencia de corporación comercial al servicio del Estado, a un instrumento político a favor de quienes estarían en el gobierno.

Finalmente en 2001 comienzan a consolidarse las políticas del gobierno nacional, de las cuales una de las más importantes fue la política petrolera, con la aprobación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (LOHG) y la reforma hecha por el presidente Hugo Chávez a una de las 49 leyes aprobadas en noviembre del año 2000, esta fue la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH) en el marco de otra existente, dichas Leyes en sus disposiciones finales derogan todas las anteriores relativas a las actividades de exploración, explotación, industrialización, almacenamiento, comercialización y conservación de los hidrocarburos. Y con la entrada en vigor de estas, se abrió paso a una etapa de reformas tanto legales como institucionales.

A partir de esto, el restablecimiento de la competencia del poder público nacional sobre la industria era un hecho concreto, reflejando en la constitución, la importancia de los hidrocarburos y su control a manos del Estado, más aun las actuales reformas buscaron recuperar para el Ministerio de Energía y Minas el papel rector en el diseño de políticas públicas en esta área, obtener niveles apropiados de ingresos fiscales, privilegiar la regalía

---

<sup>26</sup> Ibídem, Espinasa, Ramón.- artículo **El Auge y el Colapso de PDVSA...**pàg 3.

sobre los impuestos, y la búsqueda de más participación para la OPEP, sumado a esto, el Estado como accionista mayoritario en todos los contratos, exige que se dé un impulso a la formación de empresas petroleras privadas y nacionales.

Y su apoyo a PDVSA fue innegable, ya que *uno de los principios de la política exterior dirigida por el presidente Hugo Chávez, refleja la actitud proactiva y profundamente dinámica en la promoción de la integración regional y de la defensa de los intereses de la nación así como de la defensa del capital nacional de los intereses extranjeros, haciendo énfasis en la protección de su autonomía de lo que se considera ajeno a los ideales nacionalistas de Venezuela* <sup>27</sup> lo que significa que la apertura a nuevos mercados es permitida siempre y cuando la soberanía del Estado no se vea opacada por el capital extranjero.

Así con desarrollo de la industria las diferencias entre el nuevo gobierno y los anteriores, son bien marcadas, durante el periodo del presidente Guzmán Blanco cuya etapa se caracterizó por una dominación llevada a cabo por los caudillos de esta época, permitió el otorgamiento de numerosas concesiones a empresas extranjeras, concediendo el dominio de estas, igualmente ocurrió en la administración del presidente Juan Vicente Gómez con la reactivación del crédito internacional, quien toma el poder apoyado por los terratenientes de la oligarquía venezolana y por el imperialismo norteamericano que buscaba penetrar la naciente producción petrolera de ese país y luego el presidente Cipriano Castro con el favorecimiento de la inversión extranjera, Incluso a aquellas empresas que habían tenido problemas en la administración de Guzmán Blanco.

Así transcurrió hasta la llegada de Isaías Medina Angarita (1943) con el cual se *formulan las reglas claras de distribución, que fueron las claves para la más vigorosa etapa de expansión que la industria petrolera venezolana haya tenido en toda su historia, se implanta un modelo económico rentista en esta administración el modelo rentista se ha caracterizado por: una amplia intervención del Estado, inversión pública y gasto público como motores de la economía, un proceso de industrialización protegido y una agricultura subsidiada*<sup>28</sup> el

---

<sup>27</sup> González, Franklin- "Documento Política Exterior de Venezuela, 2007", Venezuela, pág. 14.

<sup>28</sup> Giusti, Luis E.- **El Rol del petróleo en la economía venezolana contemporánea**, Caracas: Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, 1995, págs. 9-11.

excesivo intervencionismo estatal condujo a una exagerada centralización del desarrollo, apareció la ineficiencia y el estancamiento económico, el déficit fiscal y otros desequilibrios macroeconómicos.

Paralelamente a esta situación, el proteccionismo permanente y no selectivo elevó exageradamente los costos del desarrollo industrial, reduciendo la competitividad del país y finalmente, el crédito externo, que había jugado un papel muy importante en la etapa precedente, se hizo grande e inmanejable, y llevó a la banca a aumentar el costo del dinero y a restringir los flujos financieros hacia Venezuela. Ya durante *el periodo de 1943 durante la administración del General Pérez Jiménez, se dieron concesiones por 820.000 hectáreas, el régimen fue evolucionando a través de una progresiva intervención del Estado tendiente a aumentar el control operacional y, al mismo tiempo, la participación en los beneficios de la industria*<sup>29</sup> Finalmente si *Betancourt estableció la doctrina de no tener tratos con gobiernos dictatoriales y totalitarios sin importar su signo, tanto si eran de derecha como de izquierda, el presidente Caldera apelo a la solidaridad en pluralismo ideológico para basar su nuevo pragmatismo diplomático, el presidente Carlos Andrés Pérez abrazó con entusiasmo la defensa de cualquier causa progresista y tercermundista en el mundo*<sup>30</sup>. En política exterior, el presidente Carlos Pérez como hizo su predecesor Rafael Caldera rompió parcialmente con la "Doctrina Betancourt" y restableció relaciones con Cuba en diciembre de 1974 se opuso a las dictaduras, más aún mantuvo buenas relaciones con el resto de gobiernos de Hispanoamérica y Europa, especialmente con España y además de Oriente Próximo, República Popular China y la URSS. Y en cumplimiento de postulados nacionalistas de soberanía y desarrollo, los gobiernos anteriores buscaron una mayor participación fiscal en el negocio petrolero, aunque en distintos términos.

Así con todos los cambios surgidos a lo largo de la explotación petrolera y del diseño de su política energética, *una manera de calificar la nueva política energética o política petrolera venezolana, es de nacionalista. El nacionalismo, dentro de este contexto, implica darle prioridad al desarrollo de las empresas y capitales venezolanos sin menospreciar el aporte*

---

<sup>29</sup> Sader Pérez, Rubén,- Petróleo nacional y opinión pública, pág. 48.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

*que pueden hacer los inversionistas y corporaciones extranjeras*<sup>31</sup> es decir que no se debe olvidar que el capital extranjero forma parte ya de este largo proceso que culminó en la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela.

Finalmente, con la nacionalización Venezuela ve reflejadas sus luchas por el control de su riqueza petrolera, no simplemente como un objetivo más de su política, sino más bien como un deseo de independencia y orden social, debido a que con *la nacionalización como algo más que una técnica o un método por el cual el Estado asuma las funciones económicas, esta encubre sobre todo una aspiración a realizar la paz y la justicia sociales y a suprimir las disputas y los conflictos sociales. La nacionalización tiene implicaciones económicas, políticas y jurídicas, y antes de institucionalizarse pasa por la consideración de necesidades y anhelos sociales*<sup>32</sup>.

Como notas finales, podemos decir que el petróleo ha sido considerado como un instrumento de negociación en la historia democrática de Venezuela en los diferentes periodos, ya que *durante el primer periodo del presidente Carlos Pérez, Venezuela concentró su política exterior hacia los Estados Unidos en dos direcciones, por una parte se desarrollaron una relaciones bilaterales excelentes en el plano político, pero desde la perspectiva internacional, el Presidente trató de no comprometerse con los Estados Unidos en temas sensibles como el nuevo Orden Internacional y Cuba*<sup>33</sup>. Venezuela, a pesar de tener una relación asimétrica con los Estados Unidos, ocupa un lugar fundamental en los intereses estratégicos de esta superpotencia. Su condición de primer proveedor de petróleo importado, el de ser el 19° país del mundo que comercia con Washington y la importancia de la democracia venezolana así lo indican. .

Así, desde el punto de vista histórico, *Venezuela desarrolló una política exterior activa en donde se destacaba el peso del Poder Ejecutivo y una conducta consensual, de esta manera*

---

<sup>31</sup> Viergutz, Alan- artículo **La política energética de Venezuela y el sector privado**, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, versión electrónica 2002, vol. 8 n° 2 (mayo-agosto), pág 209.

<sup>32</sup> Silva Calderón, Álvaro.- artículo **Trayectoria de la nacionalización petrolera**, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2006, vol. 12, No. 1 (enero-abril), pág. 109.

<sup>33</sup> Romero, Carlos A.- Artículo Venezuela: su política exterior y el Caribe, en Revista Venezolana de Económica y ciencias Sociales, 2004, Vol. 10, No. 3 (septiembre –Diciembre), pág. 246-248.

*se pueden clasificar cuatro etapas en la política exterior de este país : primera etapa, de 1958 a 1967 aproximadamente, en donde la diplomacia venezolana se concentró en la búsqueda de la consolidación democrática en el país y en la región, en impulsar el proceso de sustitución de importaciones, en promover la creación de la OPEP, sin sacrificar las relaciones con los Estados Unidos, impulsar la doctrina Betancourt, y en la defensa de la seguridad regional y nacional frente a la injerencia cubano-soviética.<sup>34</sup>*

*La segunda etapa se ubica desde 1967 hasta 1980: la política exterior de Venezuela se formuló con el fin de respaldar la estabilidad democrática de la experiencia venezolana, en abrir la agenda exterior hacia los temas económicos de integración, de forma plena en la OPEP acercándose a los países del Caribe<sup>35</sup>. En la tercera etapa comprendió los años 1980 a 1988, en los que la política exterior de Venezuela se vio limitada en su extensión dada la caída de los precios del petróleo, el peso de la deuda externa y la aparición de tensiones políticas internas y no consensuales en la política exterior. Y finalmente la última etapa ubicada a partir de 1989 dada la convergencia del impacto de los cambios globales con el deterioro de la situación política de Venezuela, las relaciones internacionales se van caracterizar por ser más complejas y variadas. Con la segunda presidencia de Carlos Pérez se adoptaron las políticas en boga dentro del FMI y el Banco Mundial, aunque originaron una profunda negativa en la población, se retomó al activismo de la política exterior, pero, a diferencia de otros países latinoamericanos, sin sacrificar las múltiples identidades de Venezuela en el exterior<sup>36</sup>.*

#### **1.4 PAPEL DE PDVSA DENTRO DE LA POLITICA ENERGETICA ACTUAL DE VENEZUELA**

La importancia que ha tomado esta estatal, radica no solo en el hecho de que a partir de su creación se haya expandido a otros países la participación de Venezuela en materia petrolera, sino más bien a que ha representado al Estado en todas las actividades de la industria haciendo uso de las respectivas leyes que anteriormente fueron reformadas, como

---

<sup>34</sup> *Íbidem.*

<sup>35</sup> Romero, Carlos A.- Artículo Venezuela: su política exterior y el Caribe, en Revista Venezolana de Económica y ciencias Sociales, 2004, Vol. 10, No. 3 (septiembre –Diciembre), pág. 245-250.

<sup>36</sup> *Íbidem.*



la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios de las actividades primarias de los hidrocarburos, la Ley Orgánica de Hidrocarburos, y la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos entre otras.

Tanto para la generación de empleos, como para la realización de proyectos de interés social, PDVSA se ha encargado de expandir el pensamiento político que rige en Venezuela desde la nacionalización hasta el actual gobierno del presidente Hugo Chávez Frías, dejando ver la influencia que ha tenido la política en la toma de decisiones concernientes a los hidrocarburos. Asimismo, las relaciones que esta empresa establece con otros países compradores, las que llevan consigo aspectos políticos, giran en torno al consentimiento de algunas de las cláusulas de sus contratos o la no participación del Estado receptor en la dirección de esta ni la discusión del manejo de la política petrolera de Venezuela.

En cuanto a su aporte a la economía, según datos que arroja su sitio web, su participación es detallada en la cesta de exportación de Venezuela la cual significa *entre 1 millón y 697 mil barriles* diarios, dichos ingresos permiten orientar las actividades de la industria y obtener ganancias netas de alrededor de \$6.000 dólares, por otro lado las inversiones que se realizan con una parte de los fondos de PDVSA incluyen un monto de aproximadamente \$ *6 mil millones*<sup>37</sup> de dólares los cuales sirven en muchos casos para el mejoramiento de la infraestructura vial, otros programas sociales, e inversión en sectores de la economías nacional, además para la inversión en actividades de exploración y producción lo que posibilita el descubrimiento de nuevos yacimientos y el aprovechamiento de los ya existentes, los cuales maneja la estatal.

Es necesario también destacar, que antes de la nacionalización el aporte fiscal que debía obtenerse de la industria era poco comparado con el que se obtiene hoy en día el cual ascendió a \$ *5 mil 69 millones de dólares por concepto de Impuesto sobre la renta, y alrededor de 11 mil millones en pago de regalía al Estado*<sup>38</sup>. Finalmente, con la información que se tiene de esta empresa, y las relaciones que mantiene con otros países, muchos de

---

<sup>37</sup> Sitio Web PDVSA.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

estos con la misma corriente ideológica, ha hecho crecer su papel haciendo que se dependa aun más de esta para el desarrollo de la economía.

Como mecanismo de política energética y política exterior implementado en la actualidad por el presidente Hugo Chávez, esta estatal ha servido para expandir aun más el pensamiento político, a través de la firma de diversos tratados, mismos que son regidos bajo los términos impuestos por el gobierno, y enmarcados dentro de una política petrolera nacionalista, así con la entrada en vigor de las nuevas reformas, PDVSA a asumido en muchas formas el papel del Estado, y ha abierto un nuevo horizonte para el comercio de los hidrocarburos, como impulsadora de un sistema en el que se tiene como base la venta de petróleo, la defensa de los ideales nacionales y finalmente colocando a Venezuela como uno de los países con mayor producción de petróleo en la región.

*Los aportes para Desarrollo Social efectuados por PDVSA se dividen en: gastos incurridos en misiones, aportes a comunidades y otros aportes, aportes al FONDEN y gastos para el desarrollo social incurridos a través de los fideicomisos constituidos con entidades financieras gubernamentales<sup>39</sup>.*

Durante el año 2007, PDVSA efectuó aportes para el desarrollo social del país, por 13.897 millones de dólares, como se resume a continuación:

- 5.693 millones de dólares a Programas Sociales: Misión Ribas, Misión Sucre, Misión Milagro, Misión Vuelvan Caras, Misión Guaicaipuro, Misión Barrio Adentro, Misión Identidad, Misión Mercal, Misión Ciencia, Plan de Vialidad, Aportes a Comunidades, Núcleos de Desarrollo Endógeno.
- 1.443 millones de dólares para Planes Especiales de Inversión: Vivienda y Hábitat Fondo para Financiamiento de Proyectos Agrícolas.

---

<sup>39</sup> PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/> Consulta: 3 de julio de 2009.

- 6.761 millones de dólares para el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), entidad creada con la finalidad de ejecutar obras de infraestructura, entre las cuales se destaca el Hospital Cardiológico Infantil “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, las líneas 3 y 4 del Metro de Caracas, Metro de Los Teques, Maracaibo y Valencia, Trolebús Mérida, el Ferrocarril Caracas – Tuy Medio, así como diversas plantas y centrales de generación eléctrica que se construyen en distintas regiones del país.

Con estos y otros datos se puede decir que en Venezuela el papel del petróleo impulsa a que PDVSA, juegue un rol fundamental, junto con la Cancillería, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Producción y Comercio y el Ministerio de la Defensa en el frente del país.

## 1.5 POLITICA PETROLERA NACIONALISTA

La política de defensa y conservación del petróleo en Venezuela es la consecuencia de la situación nacional e internacional que se ha vivido durante los años. Es lo que se ha considerado necesario hacer a los hechos que directa o indirectamente tienen relación con el recurso natural más importante del país, el cual estuvo en disputa por el Estado y las empresas extranjeras.

*Se puede enmarcar la política petrolera nacionalista dentro del llamado Pentágono de Acción el cual se describe con cinco ángulos claves, de los cuales uno, el constituido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), extiende sus líneas fuera del ámbito de la jurisdicción nacional. Los otros cuatro ángulos de la estructura del pentágono de acción quedan plenamente bajo la soberanía de Venezuela, constituidos por los principios directivos de: 1. Participación razonable. 2. Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos. 3. Corporación Venezolana del Petróleo, y 4. No más concesiones<sup>40</sup>.*

---

<sup>40</sup> Pérez Alfonso, Juan Pablo.-**El Pentágono Petrolero**. Edición Revista Política Caracas 1967, pág. 7-8.

Como es de esperarse el orden lógico de los cinco principios de esta política de defensa comienza con los cuatro que caen bajo la plena jurisdicción del país, pero que se complementan con el principio de relación internacional, basado en la comunidad de intereses, que sirvió para estructurar OPEP. *En la política petrolera, como en la política de aprovechamiento de cualquier recurso natural de propiedad colectiva, surge como primera cuestión de la administración que le está recomendada al Estado la de obtener una participación razonable en la explotación de la riqueza colectiva*<sup>41</sup> situación que desde los comienzos de la industrialización del petróleo fue muy difícil de lograr debido a la lucha entre el poseedor del producto y las compañías que lo extraían.

En sus inicios y como era de esperarse como lo detalla Juan Pablo en el Pentágono Petróleo, el papel que jugaron las empresas transnacionales en la exportación y comercialización del petróleo fue muy importante, pues para defender los intereses extranjeros, las empresas se valieron de su notable capacidad y experiencia en el manejo de la explotación del recurso, la cual carecía el Estado, aspecto que lo mantuvo en una constante dependencia.

Este problema hizo que el Estado se preocupara por aplicar un sistema de concesiones, petroleras diferente al de años anteriores, y una doctrina económica al servicio público y de utilidad razonable para él, también se preocupó por iniciar la defensa de los precios de los combustibles. Esto fue lo diferente de los gobiernos anteriores, pues los demás eran caracterizados por actitudes condescendientes hacia las empresas, sin embargo no eran los cambios suficientes como para hacer volver hacia el Estado el control de la industria, es decir la reversión de esta.

Es por estos y otros hechos que a groso modo, el desarrollo de la política petrolera de Venezuela, ha estado encaminada desde sus inicios al logro de los beneficios para el país, en el sentido más amplio de la palabra. No solamente de aumentar en lo posible el ingreso fiscal, a través del mecanismo de los valores de exportación y de otros que se consideren apropiados, sino a sacar del petróleo un beneficio integral para el país. *En este sentido, los aspectos fundamentales en materia de hidrocarburos son: 1) El fortalecimiento de los*

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, Ob. cta. -El Pentágono Petrolero... pág. 8.

*Precios y la participación fiscal; 2) la industrialización del petróleo, su uso como instrumento de desarrollo del país y de penetración en los mercados de los países desarrollados; 3) La participación del país en el negocio petrolero y por ultimo 4) la utilización integral de los hidrocarburos<sup>42</sup>.*

Ya en la actualidad, y para continuar fortaleciendo esta política, su proceder se encuentra también detallado en las líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en el cual se define en el cap. VI. *Venezuela: Potencia Energética Mundial en el cual se declara que el acervo energético que posee Venezuela, posibilita el logro de una estrategia de desarrollo nacional que combine el uso soberano del recurso natural con la integración energética regional y mundial favorable a este proyecto nacional y que convierta a Venezuela, en el mediano plazo, en una potencia energética con influencia mundial.*<sup>43</sup>

En efecto, el factor económico no se desliga del político, cuando se analiza el desarrollo de la política energética de Venezuela, pues cabe resaltar que las constante presiones política de las que era presa la industria antes y después de nacionalización, se ven reflejadas claramente en los diferente cambios que se han realizado a lo largo de la leyes sobre los hidrocarburos, y por ende en la forma de manejar la política energética hacia el exterior, es preciso hacer notar para este análisis, que los objetivos nacionalistas de imponer la voluntad del Estado venezolano en el escenario petróleo de ese país, asegurar el control por parte del Estado y disminuir la participación del capital extranjero, para lograr la unidad colectiva, es la forma más clara de expresar esta política.

Este nacionalismo con el que Alan Viergutz caracteriza a la política energética, está representado por las ideas e ideologías políticas que se han hecho presentes a lo largo de cada administración en Venezuela, ideas u objetivos que han tenido como base fundamental, la visión de unidad colectiva la cual defiende el derecho sobre los recursos petroleros en el país. Esta unidad y defensa de este derecho se hizo cada vez más intensa durante la larga

---

<sup>42</sup> Pérez la Salvia, Hugo.-**Una Firme Política Petrolera**. Caracas, Ven.: Ministerio de Minas e Hidrocarburos, 1973, pág. 30.

<sup>43</sup> “Documento Plan de Desarrollo Social de la Nación 2007-2013, Venezuela”, Cap. VI, pág. 39.

historia que precede a los procesos de explotación petrolera antes de la nacionalización, procesos efectuados por empresas extranjeras, que tomaron el control de esta actividad y que de una u otra forma se colocaban de tú a tú con las empresas petroleras nacionales que surgirían tiempo después, y que estarían a bajo el cargo de PDVSA.

Si bien como enfatiza el autor, el empleo de políticas con toque nacionalista que garantizan el dominio por parte del Estado de los recursos, como las que defienden la soberanía, se han vuelto frecuentes en Venezuela, en el futuro el éxito de estas dependerá del trabajo conjunto que se realice entre el Estado y sector privado venezolano, y no se podría definir a la política petrolera venezolana como proteccionista, ya que si bien es cierto el proteccionismo defiende la producción ya sea agrícola, la industria o el comercio de otra competencia extranjera, esto no se podría aplicar al caso de Venezuela, pues los objetivos que el nacionalismo persigue son diferentes.

## **1.6 VENEZUELA POTENCIA ENERGETICA**

El resultado de las alzas en los precios de los combustibles en el mercado internacional, generalmente afecta a los países compradores, causando que estos inviertan más de lo presupuestado para su compra, lo contrario ocurre en los países productores de petróleo, como es el caso de Venezuela, para el cual estas alzas lo colocan en una posición ventajosa, pues influyen de manera positiva en la economía venezolana, claro ejemplo de esto fueron las cifras que arrojaron la venta de petróleo durante el periodo del 2004 al 2009 la cual registró un notable crecimiento, que ascendió a 17, 9%<sup>44</sup>, y permitió restaurar el producto interno bruto (PIB) al nivel observado en 2001.

Según datos del Informe Económico para el 2004 presentado por el Banco Central de Venezuela, las exportaciones petroleras de US\$ 31.917 millones permitieron volcar sobre la economía venezolana grandes recursos financieros cuyos efectos directos radicaron en el aumento de la disponibilidad financiera del sector público, mayor capacidad para el gasto en importaciones y un efecto de riqueza expresado en la valorización de los activos internos.

---

<sup>44</sup> Datos Informe Económico 2004 Banco Central de Venezuela (en Línea). Venezuela, Dirección URL <http://www.bcv.org.ve/index.asp> (Consulta: 16 octubre de 2009).

Además, la obtención de un nivel de precio para la cesta petrolera venezolana superior al establecido como referencia en la Ley de presupuesto de 2004 junto con la recuperación de los niveles de producción y exportación, sustentaron la expansión del gasto total del gobierno central, y a su vez, una mejora en la gestión de las finanzas públicas a través del registro de un menor déficit financiero con relación a la meta establecida para el año.

Estos incrementos, durante este periodo, hacen resaltar aun más su posición de país productor y abastecedor de petróleo, y hacen ver que la protección de su riqueza es el objetivo principal de su política energética, en efecto, el notorio cambio que han experimentado cada una de las leyes en materia energética a lo largo del desarrollo de su vida política, demuestra la clara incidencia de la política petrolera en los acontecimientos sociopolíticos de este país, y marca un cambio también en la dirección de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) uno de los entes encargados de regir el comercio de este producto, y con el crecimiento de las exportaciones, se da una dinamización de la economía misma que depende en gran parte de este rubro.

*Se puede decir que como país productor, Venezuela cumple un importante papel dentro de la OPEP, pues al concluir el siglo XX, esta organización toma un nuevo impulso, y desde la toma de posesión del Presidente Hugo Chávez, el país ha participado como actor principal en la estrategia de volver a hacer de esta un instrumento de política positivo para los países subdesarrollados productores de petróleo<sup>45</sup> este país insta a la organización a reducir progresivamente las cuotas de producción, y se asume la política de defensa de los precios, lo cual ha implicado además de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre de la OPEP y estrechar la cooperación con otros países productores, alentar la inclusión de nuevos miembros en la Organización, Si cabe alguna duda del éxito de esta política sólo digamos que el precio del barril ha superado cualquier valor anterior y pronosticado. Y como una proyección de la actitud del Ministerio de Energía y Minas en*

---

<sup>45</sup> PDVSA,- Petróleos de Venezuela S.A (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/> Consulta: 3 de julio de 2009.

*este principio de conservación que es la defensa de los precios de la venta del petróleo, se ha visto la intervención de Venezuela en la constitución de la OPEP.*<sup>46</sup>

*La actual reforma petrolera*<sup>47</sup> venezolana pone a la orden del día el debate sobre algunas realidades mundiales sin cuya comprensión resulta imposible ubicarse correctamente en el tema petrolero. Estas realidades son:

- 1) En el escenario petrolero internacional concurren tres grandes actores: el propietario del recurso, el inversionista y el consumidor. Todos ellos con derechos legítimos: el primero a reclamar una contribución patrimonial por el acceso a su recurso natural; el segundo, a obtener una ganancia por capital invertido en la búsqueda y extracción y, el tercero, a garantizar su abastecimiento a un precio razonable, es decir, que le sea accesible.
- 2) Aun cuando los derechos de los Estados sobre sus recursos naturales han sido reconocidos en distintas declaraciones de las Naciones Unidas, desde los años 70 se ha venido desplegando una ofensiva orientada a reducirlos o incluso, a abolirlos mediante distintos acuerdos multilaterales y bilaterales, a ello se suma el hecho muy importante para los propietarios de que el petróleo es un recurso natural no renovable, es decir que se agota.

Lo anterior demuestra que este recurso se ha convertido desde que se emplea en el desarrollo de las sociedades, en un elemento indispensable para el empuje de las economías, otorgando a aquellos poseedores de este un poder sobre otros que no lo poseen, permitiendo que se conforme un escenario en donde las relaciones de dependencia y las relaciones políticas basadas en la venta del petróleo están históricamente marcadas. Sin embargo no todo ha sido fácil para este país, si contamos con los paros laborales que han realizado los trabajadores de PDVSA a lo largo de los años, algunos con más fuerza durante el comienzo del mandato del presidente Hugo Chávez, y otros durante el año 2004, muchos de estos debido a la inestabilidad política que genera a la larga un descontento

---

<sup>46</sup> Sader Pérez, Rubén,- **Petróleo nacional y opinión pública**, pág. 51.

<sup>47</sup> Rodríguez Araque, Ali.- La reforma petrolera venezolana de 2001, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2002, Vol. 8 no.2 (Mayo-agosto) págs. 187-200. Versión en línea fecha de consulta 18 de septiembre de 2009.



social, afectando la producción petrolera y haciendo que se perciba menos que en años anteriores.

*Es a razón de la carga energética que los hidrocarburos tienen, que los hace de consumo indispensable, y dadas las dificultades que la búsqueda de sus yacimientos y su extracción, transporte y distribución conllevan, que se ha requerido para ello la aplicación de grandes capitales y a su vez, el predominio del capitalismo en el mundo, y se han formado gigantescas empresas que han hecho del petróleo el objeto de uno de los más lucrativos negocios mundiales.<sup>48</sup> Todo esto ha traído consigo como principal consecuencia una diversidad de relaciones económicas y políticas cuyo centro ha sido los hidrocarburos, todo esto hace inevitable la presencia e intervención de las naciones, individual o coordinadamente, es aquí donde entra Venezuela como productor de petróleo y como abastecedor de un buen número de países.*

A si desde que surgió este recurso en su economía, durante una situación de pobreza y de atraso económico, político y tecnológico cuya consecuencia fue la entrega del manejo de la industria a empresas extranjeras, Venezuela paso a ser un país que se desarrollo aprovechando los recursos con los que cuenta, y sabiendo manejar estos a su conveniencia, permitiendo que de la venta de este se obtengan cuantiosas ganancias. Es este nuevo empuje a la industria, que, la estrategia de PDVSA hacia América Latina es radicalmente distinta a la de otras empresas, ya que con grandes reservas, no buscó yacimientos en otros países, sino que intentó garantizarse mercados.

Debido a esto, desde la década del 70, comenzó una internacionalización de sus activos mediante la compra de estos en refinación y distribución en los países centrales (principalmente Estados Unidos), a partir del año 2000, luego de los grandes cambios políticos experimentados en Venezuela que incluyeron un fallido golpe de estado, la petrolera se transformó en parte importante de los planes de integración energética de la región llevadas adelante por el gobierno venezolano.

---

<sup>48</sup> Silva Calderón, Álvaro.- artículo **Trayectoria de la nacionalización petrolera**, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2006, vol. 12, No. 1 (enero-abril), pág. 111.

Con esto *no se quiere sostener que Venezuela ha llevado adelante el proceso de apertura internacional y búsqueda de integración por motivos ‘filantrópicos’*. Además del respaldo y apoyo político que recibe Hugo Chávez, Venezuela ha apostado a la integración energética para ingresar en el mercado latinoamericano<sup>49</sup>. Mediante acuerdos entre gobiernos y otorgando facilidades, buscó encontrar mercado a la producción de PDVSA como parte de su política exterior. Esta política de integración energética es a su vez una forma de garantizar mercado para los abundantes recursos naturales de Venezuela. Si bien en la actualidad los volúmenes involucrados en este comercio entre petroleras estatales es bajo con respecto a la extracción de PDVSA, la intención de la empresa es aumentar estos intercambios.

---

<sup>49</sup> Romero, Carlos A.- Artículo Venezuela: su política exterior y el Caribe, en Revista Venezolana de Económica y ciencias Sociales, 2004, Vol. 10, No. 3 (septiembre –Diciembre), pág. 245-250.

## **CONCLUSION CAPITULAR**

La participación de las empresas extranjeras en el desarrollo de la economía venezolana es notoria cuando se hace mención de la historia de la industria petrolera, la lucha de intereses entre el Estado poseedor del petróleo y el país de origen de estas se evidenció en el desarrollo del petróleo como recurso energético, en cada periodo de la administración de Venezuela, más aun después que surge PDVSA, que sirvió para dar más realce a un sector que cada vez se vuelve más importante no solo en ese país, sino también en otros países, tal estatal ha dado pie para extender su dominio como productor de combustible a nivel regional, demostrando que la defensa de este recurso como características del nacionalismo está inmersa en los lineamientos de la nueva política energética.

## **CAPITULO II**

### **DESARROLLO Y ANALISIS DE LA POLITICA ENERGETICA EN EL SALVADOR**

Si bien es cierto el diseño y desarrollo de las políticas en materia energética en países como el nuestro, se han caracterizado por la obtención de energía por medio de métodos hidroeléctricos, porque su consumo energético depende de los hidrocarburos, y por una menor participación de carbón, con el desarrollo de las sociedades, se ha dado paso a la utilización de más recursos fósiles, los cuales representan un elemento clave en la industria y en diversas áreas.

El uso de combustibles se ha hecho cada vez más importante y por ende la venta de estos se cotiza alto en los mercados internacionales, ya que su precio tiende a aumentar cuando la demanda crece, y El Salvador no es la excepción, pues la compra de combustibles ha representado un alto costo, siendo un país que no cuenta con facilidades para su compra. Es por esto que el diseño de las políticas en materia de hidrocarburos han carecido de fuerza para hacer frente a las crisis energéticas que han azotado al país, claro ejemplo de esto es el débil papel que juega el Estado en este sector y el desempeño de entes como el Ministerio de Economía para que se cumplan las leyes que regulan la formación de oligopolios en el país, y las prácticas anticompetitivas por parte de las distribuidoras más fuertes, ESSO ESTANDAR OIL, TEXACO CARIBBEAN INC, y SHELL DE EL SALVADOR.

Es este oligopolio generado por estas compañías , determinando sus propios precios para los combustibles, lo que ha hecho más difícil la discusión sobre la baja de estos, debido en parte a que estas deben tomar en cuenta el precio que se cotiza en el exterior, y que la matriz energética del país ha girado en torno a la utilización de fuentes de energía eléctrica (hidráulicas) generadas por las presas hidroeléctricas, y que el Ministerio de Economía a través de la Dirección de Energía Eléctrica y la Dirección de Hidrocarburos y Minas se ha encargado de diseñar las estrategias solo en el aspecto eléctrico y las dirigidas a los hidrocarburos, se han reservado para las distribuidoras , desligándose el

Gobierno completamente de todas las actividades petroleras, que incluyen la compra, distribución, la fijación de precios, y la vigilancia de estas compañías.

Así en el desarrollo de la política energética, surgió en el año 2004 a iniciativa del presidente Elías Antonio Saca, la creación del Consejo Nacional de Energía aprobado en el año 2007, con el objetivo de darle más participación al Estado, y para evitar las actividades de oligopolios, este consejo estaba integrado por el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, así como la Secretaría de la Presidencia, que permitiría dinamizar el trabajo realizado por el gobierno y cumpliría uno de los objetivos del plan de gobierno referido al fortalecimiento institucional en este sector. *Entre las atribuciones del CNE estarían las de dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, y monitorear que los planes de las instituciones del sector cumplieran con las mismas*<sup>50</sup>, sin embargo es claro que desde años atrás el tema de la regulación en los precios de los hidrocarburos ha estado en abandono pues la prioridad en otros asuntos, ha desviado la atención en este tema, claro ejemplo de esto es que durante la puesta en marcha de este consejo, las cifras que arrojó el Ministerio de Economía en cuanto a la compra de petróleo dejó claro el incremento en los precios, y el grado de dependencia de este, pues para el año 2006, la factura petrolera osciló entre los 825 millones de dólares, lo que significa que alrededor de un 25% se invierte para la compra de combustibles.

Otro ejemplo del abandono que ha tenido este sector, es que existen pocos documentos de política energética, es decir que con anterioridad no se diseñaban estrategias de este tipo, lo que hace reflexionar sobre la necesidad de rediseñar estrategias en el sector de los hidrocarburos, ya que actualmente con el auge de los combustibles, la energía extraída de fuentes fósiles (fuentes térmicas) se ha convertido en una fuente primaria de abastecimiento, haciendo que el petróleo se perfila como actor principal para el desarrollo de la economía del país, incrementando así su dependencia.

---

<sup>50</sup> Sitio web de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía de El Salvador, (en línea). El Salvador URL [www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv) (consulta: 12 de octubre de 2009).

## 2.1 LA POLITICA ENERGETICA DE EL SALVADOR: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Como se mencionó antes, los documentos de política energética han estado referidos a las leyes y reglamentos que rigen la generación de energía eléctrica, y muy poco se ha mencionado sobre las actividades petroleras, de los que podemos obtener información sobre este tema son:

- **El documento de Política Energética** presentado en el periodo del presidente Elías Antonio Saca. En este se describe el papel que tomará el Consejo Nacional de Energía dentro del sector de los hidrocarburos, regulando las prácticas anticompetitivas y permitiendo el diseño una política que permita la obtención de productos derivados del petróleo a precios más accesibles.
- **El Brochure de Política Energética** que se encuentra en el sitio web del ministerio de Economía de El Salvador de mayo de 2009.
- **Documento sobre Eficiencia Energética en El Salvador** que surgió de la reunión intergubernamental de América Latina y el Caribe situación y Perspectivas de la eficiencia energética, realizada en Santiago de Chile en septiembre de 2009, presentado por el Ing. Luis R. Reyes secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Energía de El Salvador.. En donde se aborda el tema de la capacidad de energética y la producción de energía, además se afirma que se ha incrementado la dependencia al petróleo y se ha desmejorado la sustentabilidad.
- **Documento de Política Energética en El Salvador** expuesto por el Ministerio de Economía a través de la Dirección de Energía eléctrica, en este se plasman los objetivos de la política energética, haciendo énfasis en el fortalecimiento de este sector como pilar de la competitividad del país.

- **Escrito sobre Política Energética Gobierno de El Salvador mayo 2007** en este se describen los actores que participan en el mercado de los hidrocarburo.

En cuanto al conjunto de leyes que regulan el mercado de los energéticos, si bien es cierto estas no se han renovado desde hace muchos años, han servido para reducir la conformación de monopolios y oligopolios, sin embargo teniendo un sistema de libre mercado es difícil que no se formen, debido al dominio que tienen las empresas transnacionales. En este conjunto de leyes se integran la Ley General de Hidrocarburos presentada en el año de 1995, en donde se establecen las disposiciones generales que las empresas extranjeras deben seguir en este sector, y las entidades encargadas de regular las actividades de hidrocarburos, esta ley derogó las anteriores leyes como la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo de 1970 y la Ley de Hidrocarburos de 1981.

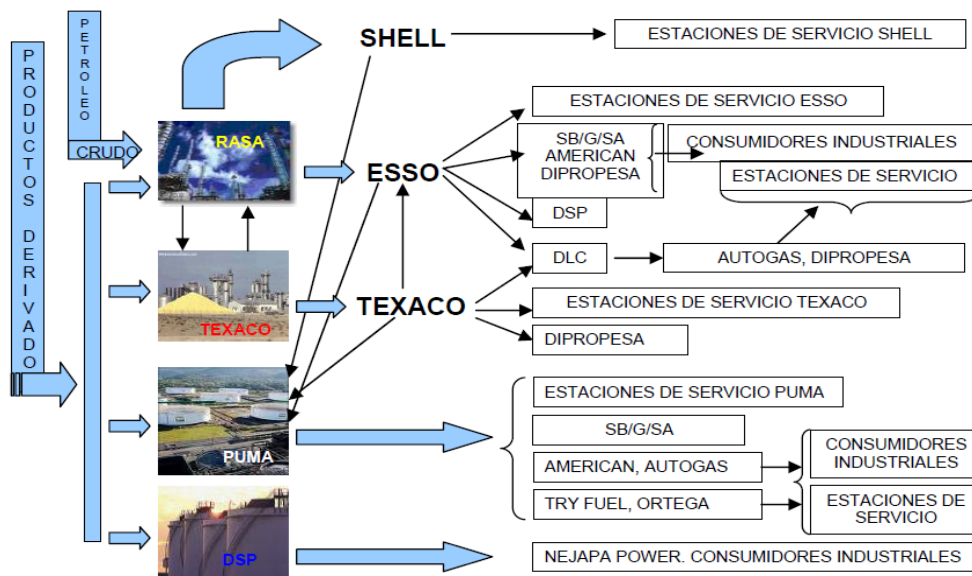
Para hacer que se cumplan las disposiciones de esta Ley en el mercado de los energéticos, la entidad encargada es la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, el cual formará las comisiones necesarias para tratar los temas relacionados con los precios de los combustibles, además de esta, se forma en el año 2007 el Consejo Nacional de Energía, para diseñar las estrategias para dinamizar este sector y encontrar una fórmula que pueda hacer que los precios de los combustibles sean más bajos, y que el país no se vea tan afectado por las crisis internacionales. Por otra parte, para regular el comportamiento de las empresas distribuidoras se encuentra la Defensoría del Consumidor, la cual se ha expresado en varias ocasiones sobre las prácticas anticompetitivas, y la especulación de los precios de los combustibles, y para debatir sobre el comportamiento de estos precios y el pago de más impuesto por parte de las distribuidoras, está la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos Derivados de Petróleo (ASDPP).

Así todas estas entidades junto con el Ministerio de Economía deben de buscar soluciones rápidas a las crisis energéticas que se puedan presentar, tomando en cuenta aspectos como la demanda de petróleo, los precios en el mercado internacional y los mecanismos de compra y venta de estos productos.

## 2.2 MATRIZ ENERGETICA E IMPORTACION DE LOS HIDROCARBUROS EN EL SALVADOR

Según el documento de Política Energética-Gobierno de El Salvador 2007 presentado por el Ministerio de Economía, la matriz energética del país incluye dos de sus principales fuentes: el sector eléctrico que representa el 50% del mercado energético, el cual trabaja con las centrales hidroeléctricas como la 5 de Noviembre, Guajoyo, Cerrón Grande y 15 de Septiembre, que producen alrededor de un 41 % de energía eléctrica en el país. Y el otro sector que ha crecido en los últimos años es el de los hidrocarburos, que abarca un poco más del 40% del mercado y llega a producir alrededor de un 45% de la energía, utiliza productos derivados del petróleo, y se encuentra integrado por las distribuidoras ESSO ESTANDAR OIL, TEXACO CARIBBEAN INC. y SHELL DE EL SALVADOR.

En cuanto a la estructura del mercado, en el segmento mayorista pueden distinguirse 5 importadoras de crudo y productos refinados y a nivel minorista existen alrededor de 373 estaciones de servicio en todo el país, el cuadro siguiente muestra la estructura de mercado que existente en El Salvador.



FUENTE: Documento de Política Energética El Salvador 2007.



En el esquema se puede apreciar el modo de distribución de los productos derivados de petróleo, y la participación de las distribuidoras ESSO, SHELL y TEXACO que han sido las más fuertes desde su entrada en el mercado, también se observa la distribuidora PUMA que se considera dentro de las llamadas gasolineras de bandera blanca.

Cuando se habla de los agentes importadores de petróleo, el más importante suele ser el que aporta grandes cantidades de combustibles, pero en el caso de El Salvador es diferente, pues debido a la actual dependencia, alrededor de un 30% de los productos se importa de Venezuela, sin embargo este no ha gozado de notoriedad durante los periodos presidenciales anteriores. Es a partir de la puesta en marcha de las políticas implementadas por el presidente Hugo Chávez con respecto a los hidrocarburos y del auge de PDVSA, que se ha empezado a tomar en cuenta como uno de los mayores abastecedores de crudo no solo en el país sino a nivel de región, aspecto que resulta interesante a la hora de analizar la posible conveniencia de firmar acuerdos energéticos con esta nación.

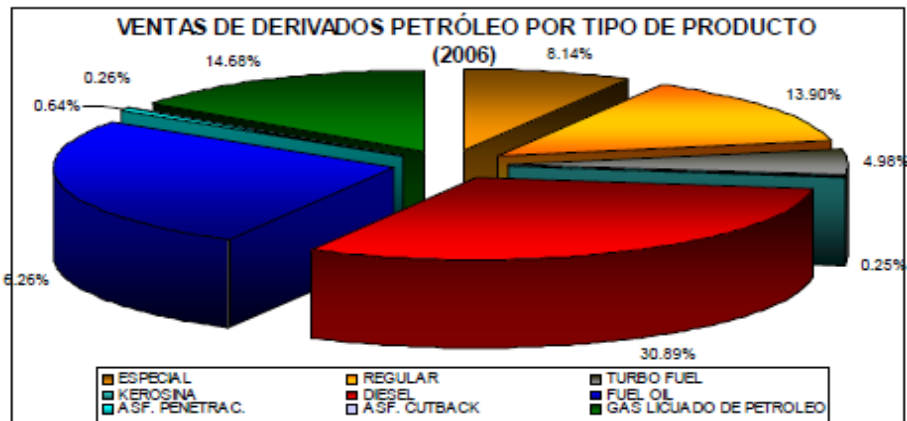
Así desde la llegada de las compañías ESSO, TEXACO, Y SHELL al escenario energético nacional, e incluso desde unos años antes de estas, por los 70s y 80s, la importación de petróleo en su mayoría era proveniente de Venezuela, *actualmente este país cubre las necesidades de hidrocarburos de la región con un aproximado de 45 %, y de El Salvador con un 26,7%, seguido de Estados Unidos con un 20,1% y Trinidad y Tobago con un 16,6 %<sup>51</sup>* lo anterior demuestra, que la dependencia de este producto ha hecho que a pesar de no compartir puntos de vista en cuanto al manejo de la política energética y a la conducción de los asuntos internos de cada país, se le siga considerando a Venezuela hasta hoy en día, como un potencial abastecedor para la demanda de combustibles

Esta dependencia se puede observar en la siguiente grafica que muestra las ventas de derivados de petróleo por tipo de productos realizadas durante el año 2006 , y ante la

---

<sup>51</sup>Cuevas, Fernando.- **Itsmo Centroamericano: Diagnóstico de la Industria Petrolera**, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), LC/MEX/L.685/Rev.1, 25 de mayo de 2006 pág. 57.

creciente necesidad es necesario buscar otras fuentes de energía que resulten más rentables.



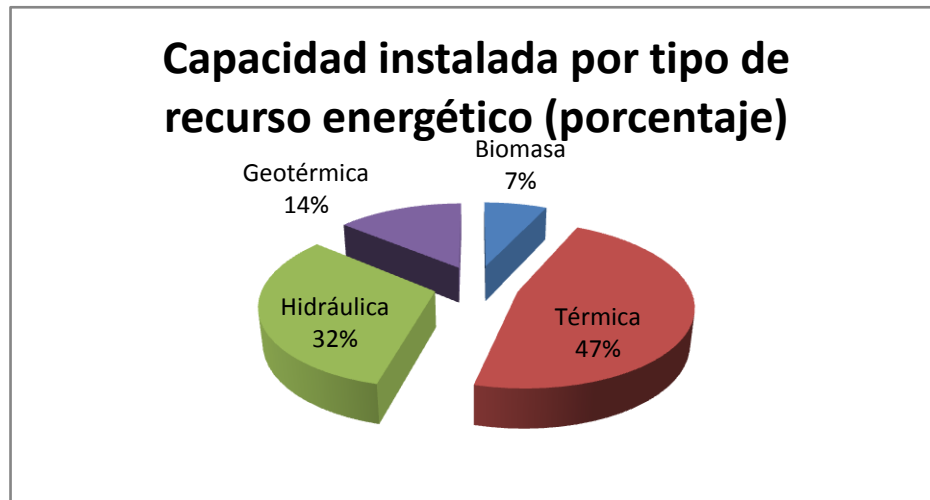
Fuente: Documento de Política Energética, El Salvador 2007.

Las cifras anteriores suponen que actualmente el país depende entre un 80% a 100% del consumo de productos derivados del petróleo, y la situación se hace más difícil si se toma en cuenta la poca eficiencia de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, y el dominio de las empresas petroleras en el país, todo se relaciona de tal manera, que impide llevar a cabo los objetivos propuestos en cada período presidencial de dinamizar este sector y diversificar la matriz energética. Y el consumo ha ido en aumento, como lo demuestran los datos del Ministerio de Economía, ya que para el 2000, del total de energía eléctrica producida en el país, 46.4%<sup>52</sup> fue generada por combustibles fósiles, el 22.5% con recursos geotérmicos y el resto, 31.1%, con agua. Lo anterior significa, que a pesar de que el país cuenta con una abundante oferta hídrica, la generación de energía por medio de recursos térmicos ha crecido más rápido.

Así también lo demuestra el siguiente gráfico, que indica que durante el año 2006 la necesidad de combustible para la generación de energía fue en aumento, en el se observa el uso de fuentes térmicas (fósiles) con un 47% y en segundo lugar la fuente hidráulica (por

<sup>52</sup> Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).- Departamento de Estudios Económicos y Sociales DEES, - Informe: **Cómo está El Salvador**, julio 2009, pág. 141.

medio de agua) y las demás con fuentes de energía alternas, que no han sido explotadas potencialmente.



Fuente: Boletín de estadísticas eléctricas, SIGET, 2008. Obtenido del documento Plan Quinquenal de Desarrollo Gobierno de El Salvador 2010-2014 pág. 100.

Para vigilar el comportamiento de las importaciones de petróleo, la ineficiencia de los entes reguladores, ha estado marcada desde hace mucho tiempo por las pocas estrategias en este sector, y el poco interés que han demostrado los anteriores gobiernos, pues al referirnos al trabajo realizado por la Dirección de Hidrocarburos y Minas, es notable observar su escasa vigilancia de las acciones y prácticas anticompetitivas que realizan las distribuidoras petroleras, permitiendo que se generen oligopolios que a la larga no permiten que se amplíe la oferta en el mercado, otro factor que posibilita esto es el conjunto de leyes desfasadas que no se acoplan a la realidad energética del país.

Por tal razón, los problemas relacionados con la composición, capacidad de generación y abastecimiento de energía en el país, han sido heredados de las malas políticas de gobiernos anteriores, a la creciente dependencia del petróleo, al poco papel del Estado al no diseñar estrategias que aseguren a largo plazo el suministro de energía, y al deficiente trabajo que realizan entes como el Ministerio de Economía, lo que ha hecho que la

participación de las empresas transnacionales vaya en aumento y que la importación de productos derivados del petróleo esté sujeta a las disposiciones de estas.

### **2.3 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE EL SALVADOR 2004-2009**

Debido a las constantes alzas en los precios del petróleo, durante el periodo 2004-2009, el Ministerio de Economía intentó definir los lineamientos de una política energética que fuera capaz de generar confianza en los sectores, que lograra que las compañías fueran más conscientes con la fijación de los precios para los consumidores, así mismo exigiendo que se reflejaran las bajas a nivel internacional en los precios de los combustibles en el mercado interno del país. Sin embargo, el poco peso que tiene el Ministerio sobre este sector, lo coloca en la posición de ente regulador de las leyes del comercio, y su intento de definir estrategias, se ha quedado solamente en los borradores de la política energética presentado por la Dirección de Hidrocarburos y Minas durante el 2007, y el otro documento es el de Política Energética en El Salvador de mayo 2009 en el que se detalla el papel del Consejo Nacional de Energía (CNE), el objetivo de la ley energética, la propuesta para el uso de energía renovables, y los objetivos y lineamientos de esta.

- **Objetivos de la política nacional energética<sup>53</sup>**

- 1. Asegurar un abastecimiento oportuno, continuo, de calidad y a precios razonables*
- 2. Reducir la vulnerabilidad en el aprovisionamiento de energía, diversificando las fuentes de energía del país.*
- 3. Minimizar los Impactos Ambientales*
- 4. Ampliar la cobertura de los servicios de energía a la población y los sectores económicos.*

De acuerdo con estos objetivos, la visión de la política energética que se desarrolló durante el periodo del presidente Elías Antonio Saca dio prioridad al otorgamiento de subsidios, a la idea de utilizar energías renovables para lograr la eficiencia energética, pero no dio pie a que se profundizará en el tema de los combustibles, la idea fundamental giraba en ver al

---

<sup>53</sup> Ministerio de Economía,- Documento de Política Energética Gobierno de El Salvador, mayo 2007, Dirección de Hidrocarburos y Minas, pág. 11.

suministro de electricidad como recurso de vital importancia en el desarrollo de la competitividad del país, más no al hecho de que el petróleo como fuente de energía iba obteniendo cada vez más protagonismo y se iba perfilando en un motor para el desarrollo de las economías, por otro lado propició el impulso al Consejo Nacional de Energía, como estrategia para el diseño de los lineamientos para el desarrollo integral de una política nacional, que fortaleciera el sector, el comercio y la inversión, propiciando la libre competencia, pero aun hoy no se ha visto su trabajo. *Los lineamientos generales*<sup>54</sup> a desarrollarse para esto fueron:

- a. Análisis de la evolución de la demanda de energía y su cobertura en el largo plazo.*
- b. Promover el desarrollo de fuentes de energía renovables.*
- c. Elaborar programas de eficiencia energética.*
- d. Armonización energética regional.*
- e. Establecimiento de políticas de subsidio en el sector energético.*

Tomando en cuenta lo anterior, los lineamientos de la política nacional energética han surgido del análisis de factores externos, los cuales de una u otra forma influyeron en el desarrollo de esta, como las condiciones nacionales, las necesidades de abastecimiento a futuro y la interrelación entre los factores económicos, ambientales y sociales, sin embargo el limitado alcance de estas líneas que estrictamente son trazadas para el sector eléctrico, impiden el avance de una política que contenga entre sus objetivos la promoción de estrategias referentes a los hidrocarburos, que a la vez genere un ambiente de libre competencia en donde se dé la oportunidad a nuevas empresas, y donde la obtención de beneficios y la reducción del gasto público para la compra de combustibles sean una prioridad.

Sin embargo, el problema de esta clase de políticas, aparte de estar dirigida exclusivamente al sector de energía eléctrica, como único recurso energético es que no cuenta con entes que ejerzan presión sobre estas empresas petroleras y más aun entes que diseñen un conjunto de políticas capaces de asegurarle al Estado el abastecimiento a corto y largo

---

<sup>54</sup> Ministerio de Economía,- Documento de Política Energética Gobierno de El Salvador, mayo 2007, Dirección de Hidrocarburos y Minas, pág. 11-12.

plazo. Sumado a esto la política energética implementada durante el período de 2004 y 2009, carecía fundamentalmente de la objetividad necesaria para establecer un punto importante, el hecho de que el petróleo como mecanismo de política comenzaba a ser usado por países productores, y que teniendo la necesidad de contar con este recurso, la posibilidad de contar con Venezuela como un potencial abastecedor era algo que se tenía que suponer dentro de la política económica del país.

#### **2.4 CONFORMACION DE ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR: LA PROPUESTA VENEZOLANA Y SU IMPORTANCIA EN EL MERCADO**

El escenario de los combustibles ha estado dominado por cuatro compañías petroleras, la ESSO, TEXACO, SHELL y compañía petrolera CHEVRON, tres de las cuales aún reinan en el mercado de distribución energética en el país, debido en parte a las leyes proteccionistas que han existido y al oligopolio que generan en el mercado, aunado a la poca participación del Estado en el diseño de políticas que eviten estos conglomerados y permitan que los precios de los productos, no estén determinados por las mismas distribuidoras, si no por otros mecanismos que determine este.

*Anteriormente, la refinería de Acajutla S. A (RASA) determinaba la mecánica de fijación de precios, o el método si se quiere llamar así, el cual abarcaba dos aspectos: el primero se refiere a los rubros que entran para llegar al precio del producto en RASA, es decir, el que ellos fijan para la venta a sus distribuidores Shell. Esso, Chevron y Texaco, El segundo aspecto es el de precios al público, tomando en cuenta los márgenes de utilidad para las compañías distribuidoras, para las gasolineras, los impuestos fiscales, transporte y compensaciones por ganancias no obtenidas por las compañías petroleras<sup>55</sup>.*

Es decir que los combustibles han sido hasta algunos años comprados directamente por la refinería de Acajutla, y los precios en el mercado interno son el resultado de los rubros como el conocido (FOB) Caribe, que es el precio promedio de las refinerías del Caribe, y de la

---

<sup>55</sup> Alas Arteaga, José Ricardo, Tesis -La Importación del Petróleo en la Balanza de Pagos (El Salvador) San Salvador: Universidad de El Salvador, 1979 T-UES 3338.27282 A3231. Biblioteca Central,

demanda que se tenga del producto. Diferente es el caso de aquellos países que han emprendido acciones para hacer estatales las empresas petroleras, aquellas que se dedican a la extracción y distribución de los combustibles, con esto se logra que el (FOB) no sea el único elemento que se emplee para la determinación de los precios, si no que influyan otros aspectos.

De acuerdo a esto y en un contexto de alzas y de la búsqueda de nuevas alternativas para la reducción de precios y del seguro abastecimiento de combustibles, surge por parte de Venezuela a comienzos del año 2000 una propuesta sobre la venta de petróleo a El Salvador a precios mucho más baratos, esta propuesta consistió en la firma del *Acuerdo de cooperación energética de Caracas que especificaba el suministro de crudo, productos refinados, y GLP a la República de El Salvador por la cantidad de (8,0 MBD)*<sup>56</sup> o sus equivalentes energéticos, dicho acuerdo estaría evaluado por Venezuela y la OPEP, y determinaba que, sería exclusivamente para los entes públicos que ambas naciones estipularan, asimismo el suministro de petróleo a estos se regiría por las políticas y prácticas comerciales de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la cual establecería la cuota para la entrega.

Dentro de este acuerdo también se establecía esquemas de financiamiento bajo las siguientes condiciones: *plazo hasta quince años en el cual se debía hacer la amortización del capital, un período de pago hasta de un año y una tasa de interés anual del 2%*<sup>57</sup>, y se detallaba que los pagos de intereses y de amortización de las deudas contraídas por el país se podrían realizar a través de mecanismos de compensación comercial. Lo pactado debía ser ratificado por las partes firmantes un año después de su puesta en marcha, pero solo se quedó en la simple propuesta. Es durante el año 2006 que nuevamente se retoma este tema entre la república de Venezuela y El Salvador, pero esta vez a través de las municipalidades quienes acogen la propuesta realizada anteriormente por el presidente Hugo Chávez Frías para la venta de petróleo, para lo cual se establece en el mercado energético nacional Alba Petróleos de El Salvador S.E.M de C.V, enmarcada en el proyecto

---

<sup>56</sup> Ver anexo No. 3 texto del Acuerdo de Cooperación Energética entre Venezuela y El Salvador. Pág. 1-2.

<sup>57</sup> *Ibíd.*

ALBA y PETROCARIBE, que surge, el 10 de enero de 2006 de la cooperación y la participación accionaria de Energía para El Salvador (ENEPASA) la entidad intercomunal por parte de El Salvador y PDV-Caribe S.A que es filial de PDVSA.

Así para describir cada iniciativa propuesta para la conformación de Alba Petróleos de El Salvador, es necesario decir que *Petrocaribe es un Acuerdo de Cooperación con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región específicamente en la región caribeña*<sup>58</sup>, a diferencia de *Alba Petróleos de El Salvador S.E.M de C.V que es la síntesis del nuevo capital mixto y social que se encarga de distribuir combustibles, la diferencia entre estos actor radica en que Petrocaribe está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía incluyendo el petróleo y sus derivados*<sup>59</sup>.

El acuerdo de cooperación energética de Petrocaribe es mucho más que un contrato de suministro de venta de hidrocarburos para las islas del Caribe, constituye una iniciativa política destinada a brindar facilidades tanto financieras como estructurales para garantizar el suministro directo hacia los países del área, donde el mercado de los hidrocarburos se ve afectado por la intermediación y la especulación. El convenio lleva implícita la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas. Este ultimo firmado entre El Salvador y Venezuela en el año 2000 el cual no fue ratificado.

Este acuerdo, avanza hacia la integración de los pueblos de Latinoamérica y El Caribe a través de la solidaridad compartida, y juega un papel importante como columna vertebral de la integración en materia energética, es tanto su importancia para los países integrantes de esta iniciativa, que se prevé la formación de una empresa mixta de Petrocaribe en cada país de la región. La idea central es la de establecer una relación directa entre los productores de petróleo y el consumidor final, con miras a evitar intermediarios y su consecuente impacto

---

<sup>58</sup> PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/> Consulta: 3 de julio de 2009.

<sup>59</sup> *Ibíd.*-



en la elevación del costo de la energía. Esto permitirá cumplir el objetivo de contribuir a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, para hacerlas más justas, cultas, participativas y solidarias, para ello se cuenta con el Fondo Alba Caribe.

Con lo anterior, las bases legales de este acuerdo, están sustentadas en la legislación salvadoreña, y en leyes que amparan la formación de ENEPASA, esta sociedad de municipalidades que está integrada<sup>60</sup> por alcaldías pertenecientes al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) entre las que se encuentran la Alcaldía Municipal de Apopa, Acajutla, ciudad Delgado, El Paisnal, Mejicanos, Quezaltepeque, Soyapango, San Marcos, San Martín, Aguilares, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Jiquilisco, San Pedro Masahuat, San Sebastian Salitrillo, San Esteban Caterina, El Divisadero, y 6 de ARENA alcaldía de Usulután, Santa Elena, Cojutepeque, Santo Tomás, San Pedro Perulapán y Tecapán. En cuanto al caso de la Alcaldía de san Salvador, el edil anterior, Carlos Rivas Zamora, fue electo por el FMLN, se separó y se unió al FDR, por lo que no incorporó a la capital, y no entró en el acuerdo, esta se incorporó a ENEPASA hasta que la señora Violeta Menjívar asumió el gobierno municipal y en un periodo estuvo dentro del acuerdo durante 3 años, pero se retiró poco después y al entrar una administración por parte de ARENA fue rotunda la decisión de no adherir a la alcaldía en esta iniciativa.

Es gracias al acuerdo de Cooperación Energética suscrito el 20 de marzo de 2006, entre (ENEPASA) y Petróleos de Venezuela PDVSA que Alba Petróleos de El Salvador, empieza a incursionar en el mercado de los hidrocarburos, de forma independiente de las actividades de las demás distribuidoras y funcionando desligada de las acciones del gobierno, y con capital propio para invertir en la compra de petróleo, así realiza la tarea de importación, comercialización, distribución, y transporte de combustibles procedentes de Venezuela. Lo que abre una nueva página en cuanto a la ejecución de tratados energético de manera municipal y no estatal, además de lo que sería un debate por la transparencia de las actividades de la nueva empresa y por la influencia política del gobierno Venezolano.

---

<sup>60</sup> ALBA petróleo de El Salvador, empresa con finalidad social (en línea). ALBA Petróleos, Dirección URL < <http://www.albapetroleos.com.sv/sitio/>> (fecha de consulta 23 de enero de 2009).

Para analizar la importancia y viabilidad de ALBA Petróleos de El Salvador como proyecto de distribución y venta de combustibles, impulsado por ENEPASA y PDVSA, este análisis se puede fundamentar en tres puntos principales dentro de los cuales se destacan.

### **1- Su Función Social**

Reflejada en los numerosos proyectos que realiza con parte de los fondos de las ganancias de la venta de los combustibles, que van desde la donación de instrumentos y equipos a la construcción de clínicas y la construcción de carreteras. Este enfoque social diferente del que presentan las otras empresas distribuidoras existentes, ha hecho que se desarrolle un debate entre distintos sectores de la vida política y económica del país.

El acuerdo que encierra la distribución y venta de los combustibles, se encuentra enmarcado dentro de una de las iniciativas propuestas y defendidas por el presidente Hugo Chávez la *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como modelo de relación solidaria e integradora de los pueblos y Estados de nuestra América; promoviendo la complementariedad y el comercio justo entre naciones y Estados*<sup>61</sup>, dicha iniciativa, ha dado más realce a este tipo de pactos en donde los intereses económicos se conjugan con los intereses políticos y sociales.

Algunos de los proyectos que se han realizado a lo largo de 3 años de su creación son los siguientes:

- ✓ La Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustibles derivados de petróleo que se construye en el municipio de Acajutla que cuenta con recursos para realizar obras de beneficio social como: Introducción de agua potable, proyectos de salud, educación, introducción de energía eléctrica, proyectos deportivos, etc. En su construcción se han invertido alrededor de \$120 millones de dólares.
- ✓ Introducción de Agua Potable Domiciliar en la colonia Alvarado con un costo total del proyecto de \$ 320,000.00. de los cuales Alba Petroleros aporta \$250,000.00
- ✓ Construcción de clínica comunal con servicio de ambulancia en San Pedro Masahuat

---

<sup>61</sup> Ibíd.

- ✓ Donación de equipo de computadoras al Hospital Benjamín Bloom
- ✓ Apoyo en área de deporte con la entrega de uniformes en Santa Rosa de Lima y patrocinio a la selección de football universitaria

Proyectos como estos evidencian la participación social que mantienen desde el inicio de las actividades de Alba Petróleos, ya que las alcaldías en conjunto aportan un 40% y PDV Caribe un 60%, y a pesar de que se conoce muy poco de todo el proceso que se lleva a cabo para la realización de estos proyectos, es difícil negar el beneficio que se obtienen de la participación de la nueva firma en el mercado de los hidrocarburos.

La cooperación y solidaridad que entrelazan esta nueva forma de relaciones derivada del diseño de acuerdos energéticos, e incentivas en los últimos años, en ámbito social abren un nuevo horizonte, no solo para el comercio sino para aspectos relacionados con la transformación de las sociedades, dentro de este aspecto social, se destacan las misiones sociales, una de estas es *la Misión Milagro que es un esfuerzo conjunto cubano-venezolano, que podrá devolver la visión en los próximos diez años a más de seis millones de latinoamericanos y caribeños*<sup>62</sup>.

## **2- El factor económico**

A pesar de las constantes críticas al conjunto de municipalidades por sostener relaciones comerciales con Venezuela, por considerarlas ligadas a intereses políticos y partidarios, es innegable la aceptación que tiene este proyecto por parte de la población al reconocer los beneficios sociales y económicos derivados de los bajos costos de los combustibles que distribuyen. Es notable observar estos, cuando se habla de los aportes de Alba Petróleos de El Salvador, en cuanto a sus importaciones, según datos que arroja el Ministerio de Economía, desde finales del año 2007 la empresa realizó una importación desde Venezuela de alrededor de 21 mil barriles de diesel, producto vendido en más de doce estaciones del país.

---

<sup>62</sup> PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/> Consulta: 3 de julio de 2009

Desde su puesta en funcionamiento, la idea de duplicar la cuota en el mercado de los hidrocarburos, ha sido un objetivo a corto plazo, debido a su gran inversión, su precio el cual se mantiene entre 10 y 15 centavos por debajo del precio del resto de empresas existentes en el mercado y su proyecto de construcción de una planta de almacenamiento en Acajutla, cuya capacidad se estima será para 350.000 barriles. Tal participación, también ha incidido en el crecimiento de gasolineras de bandera blanca de las cuales según la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleos (SDPP) se registran alrededor de 136, tomando en cuenta que estas no tienen ningún contrato con petroleras, la firma SHELL mantiene 89 gasolineras a su cargo, TEXACO con 82, ESSO con 71 y por último con poca participación PUMA con 25, los datos anteriores demuestran que la nueva oportunidad que ofrece Alba Petróleos es grande ya que puede suministrar a las demás gasolineras que no estén relacionadas con las demás empresas.

Hasta el momento alrededor de 70 gasolineras son suministradas por esta, lo que provocaría que la realidad del mercado tuviera que situarse bajo las condiciones de esta nueva firma. Según datos obtenidos, en el 2007 año en que inicio operaciones, *alcanzó a vender 75 mil galones de diesel, para el año 2008 la empresa vendió 29 millones 779 mil galones de diesel, que hace alrededor del 15.5% de todo el diesel vendido durante ese año, y junto con la gasolina especial, el valor de la venta fue de \$106.35 millones de dólares y con los descuentos, se estimó en \$91.54 millones lo que demuestra su factibilidad en cuanto al aporte que hace con los impuestos.*<sup>63</sup>

### **3- Nueva forma de comercio energético**

Este aspecto sirve para determinar el impacto de Alba Petróleos en El Salvador, debido a que es a través del acuerdo de cooperación energética firmado entre el conjunto de municipalidades y PDVSA que se permite que esta firma comience a distribuir combustibles, reafirmando que los acuerdos energéticos suelen ser en muchos casos instrumentos a través de los cuales los países obtienen combustibles a precios más convenientes, o que se asigne estos en grandes cantidades, otorgándoles créditos y facilidades de pago. Los acuerdos Multilaterales permiten que se formen alianzas en donde se pongan como común denominador, la venta a precios más bajos, el abastecimiento de petróleo, y la eficiencia

---

<sup>63</sup> Ver anexo No.1 El Diario de Hoy.- Artículo periodístico, TEMA DE PORTADA, publicado el día jueves 3 de junio de 2010. Págs. 2 -4.

energética, además del intercambio de productos como pago y finalmente permite que se fortalezca la integración en este aspecto entre los países.

Enmarcada en el contrato de suministro firmado entre ENEPASA y Petrocaribe, Alba Petróleos, comienza una nueva forma de comercio, en la cual se contempla otra forma de pago, es decir el intercambio comercial de productos, por cierta cantidad de combustibles, además de esto la distribución de productos se hace bajo estrictos procedimientos dictados por PDVSA y cláusulas estipuladas de tal manera que aseguren la confidencialidad en todo el proceso de compra. Otro aspecto importante dentro de este comercio, es que en el caso del acuerdo firmado con las municipalidades, este permite que se incursione en la exportación de frijoles, la venta de fertilizantes y medicamentos.

Es esta facilidad de generar más desarrollo y menos pérdidas para el Estado a través de las alcaldías, que ha hecho que se logre concretar este tipo de acuerdos, a pesar de que este comercio genere críticas, por el hermetismo con que se manejan las cuentas y el proceso de compra, y más aun por el desconcierto que provoca el no saber a ciencia cierta cómo y con qué dinero se pagará estas facturas, y si este intercambio traerá más ventajas que desventajas para el país. A pesar de esto, la propuesta planteada por el presidente Hugo Chávez no resulta nada desagradable, aunque diferente en condiciones a las estipuladas en el Acuerdo de Caracas firmado durante el 2000, el objetivo de suministrar combustible y fortalecer el intercambio energético sigue siendo el mismo, pero ahora, las condiciones generales serán aplicables a las relaciones que mantenga ALBA Petróleos SEM de SV con tanques privados, industria de carga y las estaciones de servicio de almacenamiento y venta de combustibles.

Un elemento que sobresale de nuevo acuerdo, es que se ofrece la posibilidad de realizar los pagos con productos útiles para el mercado de Venezuela, pero más importante aun es la inversión directa en la producción agropecuaria con el fin de poder empezar a aprovechar plenamente del mecanismo novedoso y solidario que ALBA ofrece, en el sentido de pagar la factura del combustible con productos salvadoreños, que este país necesite, por ejemplo café, frijol negro y otros productos del campo, garantizando a nuestros productores un

mercado seguro. Con eso se genera empleo, elevamos la productividad y garantizamos ingresos a las familias de los pequeños campesinos.

En este acuerdo, la gama de 27 tipos de productos para aplicaciones automotoras, marinas e industriales, constituyen la primera modalidad de un canje comercial que incorporará la distribución de combustibles, el pago de los lubricantes contará con la *cancelación del 60% de la factura en 90 días y el financiamiento del 40% restante hasta 23 años, con 2 de gracias y 1% de interés, esto detallado en el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.*<sup>64</sup>

## **2.5 POSICION DE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE ELÍAS ANTONIO SACA SOBRE LA POLITICA ENERGETICA DE VENEZUELA**

Las reformas realizadas en Venezuela a manos del presidente Hugo Chávez, y la participación que desde sus inicios ha tenido Alba Petróleos de El Salvador, hizo que la posición de la derecha en el país durante el periodo en cuestión se inclinara hacia la defensa de los intereses partidistas y grupos privilegiados, negando cualquier posibilidad de formación de relaciones comerciales con Venezuela, y rechazando de forma abierta toda cooperación que pudiera brindar este país en materia energética, esto en vista de considerarla con tintes políticos por el condicionamiento de cláusulas estipuladas en los acuerdos, que contradicen lo dictado en la constitución de la república en su *art. 146 el cual expresa que no podrán celebrarse o ratificarse tratados u otorgarse concesiones en que de alguna manera se altere la forma de gobierno o lesione o menoscaben la integridad del territorio, la soberanía e independencia.*<sup>65</sup>

Durante este periodo, caracterizado por las alzas en los precios, el tema de la transparencia en las operaciones de Alba Petróleos de El Salvador, el apoyo político que recibió de Venezuela como del partido FMLN representado por el conjunto de alcaldías integrantes de

---

<sup>64</sup> Recopilación del texto del contrato de suministro de lubricantes entre PDVSA y Alba Petróleos de El Salvador, en boletín informativo sobre la industria petrolera venezolana, Caracas, enero 2007 en línea (consulta: 14 de abril de 2009), pág. 15.

<sup>65</sup> Constitución de la República de El Salvador, Sección Tercera Tratados, Editorial Jurídica Salvadoreña, año 1983, pág. 40.

ENEPASA, las constantes críticas que se realizaron al desarrollo del acuerdo energético y a la participación de capital público como capital semilla para la formación de la empresa, fueron puntos de los cuales no se tiene mucha información, pero que no han impedido que se concrete este gran proyecto, ni se goce de sus beneficios, debido en parte a la autonomía de las Alcaldías, expresada en el *art. 207 en el que se detalla las Municipalidades podrán asociarse o concertar entre ellas convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o servicios que sean de interés común para dos o más Municipios.*<sup>66</sup>

Dicha negativa y reserva a la cooperación energética venezolana es el resultado de las acciones emprendidas por el presidente Hugo Chávez, con el impulso a iniciativas con bases socialistas, las cuales generaron que el gobierno se preocupará por diseñar estrategias a corto plazo que permitieran dinamizar el sector de los hidrocarburos y evitara la necesidad de formar alianzas energéticas y más aún detuviera el paso de Alba Petróleos de El Salvador, sin embargo, lo novedoso de la propuesta presentada por esta firma, con la posibilidad de obtener el combustible a precios más bajos, así como el enfoque social con el cual se ha presentado, no freno su creación.

A pesar de las presiones de la empresa privada, grupos de interés, y la presión ejercida comercial y políticamente por los Estados Unidos, el crecimiento de la nueva firma ha ido en aumento, desplazando a las empresas ya existentes propiciando un nuevo panorama de comercio de hidrocarburos. A esto podemos agregar, que la negativa del gobierno no solo parte de la defensa de intereses ideológicos, sino más bien de un sistema político apoyado por la misma constitución de la República contemplados en los *artículos 101, 102, y 103*<sup>67</sup> que detallan el orden económico, y en base a los estatutos del partido, los cuales recogen en sus principios el liberalismo y el republicanismo.

El sistema de libre mercado implementado durante muchos años por el gobierno del partido ARENA, ha dado resultados a nivel macroeconómico, sin embargo se ha descuidado la calidad y nivel de vida de la población, este sistema ha cumplido en muchos casos los

---

<sup>66</sup> *Ibidem...* Constitución Capítulo VI- Gobierno Local, Sección Segunda, pag. 59.

<sup>67</sup> Constitución de la república de El Salvador, Título V Orden Económico, editorial Jurídica Salvadoreña 1983, pág. 26.

deseos de las corporaciones, como el de generar condiciones económicas favorables, construir infraestructura para los servicios.etc, pero poco se ha hecho en cuanto a la incentivación de la integración energética de la región, cuando esta tiene como impulsador a Venezuela, o cuando esta lleva inmersos ideales socialistas.

La negativa y rechazo del gobierno a la aceptación de iniciativas, y propuestas, como resultado de la política energética y exterior de Venezuela, en el contexto actual se basa en la idea de ser un partido liberal, que a su vez defiende y promueve la limitación del poder del Estado frente a las libertades del individuo, como se define en la constitución, utilizando para esto el imperio de la ley, pero solo aquellas que se dicten un Estado de derecho, además es liberal en el sentido que promueve las libertades civiles, los derechos individuales, el funcionamiento del libre mercado para la asignación de recursos y la distribución de bienes y servicios y, consecuentemente, la iniciativa privada como la base del sistema de libre contratación de factores productivos, que genera empleo y riqueza, base del progreso material en toda sociedad.



## **CONCLUSION CAPITULAR**

La liberalización del mercado de los energéticos es factor determinante para comprender porque el Estado ha tenido tan poca participación en la toma de decisiones en este sector, su prioridad en otros asuntos como el sostenimiento de antiguas relaciones comerciales, la defensa de intereses partidistas e inclusive intereses de grupos privilegiados y del sector privado hacen que sea más difícil la apertura a nuevas propuestas energéticas, independientemente de que país provengan. Sin embargo es preciso observar que a pesar de las criticas, la participación de Alba petróleos de El Salvador en el mercado de los combustibles es cada vez mayor, y uno de los beneficios que se observan entre otras cosas es que ha diversificado la oferta en el mercado.

### **CAPITULO III**

#### **LOS HIDROCARBUROS Y LA PROPUESTA DE POLITICA ENERGETICA EN EL SALVADOR**

Para describir el avance que ha tenido el nuevo gobierno con respecto al diseño de políticas referidas al sector de los hidrocarburos, es necesario tomar en cuenta tanto el impacto que ha generado la llegada de Alba Petróleos de El Salvador al escenario energético nacional, como resultado de la influencia de la política energética venezolana, y de la dependencia que se tiene de este producto, más a aun los efectos en el mercado de la entrada de esta nueva empresa y las relaciones entre el conjunto de municipalidades y PDVSA.

Al respecto, se puede decir que con la defensa de los intereses económicos escudados en la protección de los recursos petroleros, en los últimos años se han venido suscitando una serie de acontecimientos que directa o indirectamente están muy relacionados con el rumbo que toman las políticas sobre hidrocarburos, acciones emprendidas por el presidente Hugo Chávez con la estatización de algunas empresas petroleras, la apertura de nuevos mercados de la firma PDVSA e inclusive la dependencia del petróleo, hace que la idea de tener a Venezuela como posible abastecedor de combustibles forme parte de un punto importante de la agenda nacional. Estos aspectos, han hecho que el tema de los hidrocarburos, su contante alza y regulación de los precios, más el oligopolio generado por las compañías petroleras, sean considerados parte ya de la política energética, y se busque diseñar estrategias que permitan dinamizar este sector.

Ahora, las estrategias de gobierno, deberán buscar mecanismos que permitan la convivencia de nuevos actores en el escenario petrolero, la reducción de los oligopolios e inclusive abran la posibilidad de la firma de acuerdos en materia energética, por parte del gobierno, más aun den apertura a las nuevas asociaciones que se establecen para lograr que se obtengan los combustibles a precios más baratos. Estas estrategias deben incluir la apertura de relaciones sin que estas influyan en el rumbo político del país.

Un aspecto que no ha permitido que se avance en la consecución de los objetivos de estas políticas sobre hidrocarburos en gobiernos anteriores, han sido la poca claridad de las reglas para los inversionistas nacionales y extranjeros, así como también el impulso que se le dio a la política de liberalización de este sector que redujo drásticamente el papel regulador del Estado, así se puede decir que un avance significativo de la actual política energética, es la inserción del tema de los combustibles dentro de los planes estratégicos del gobierno, aunque no en toda su amplitud, si ha tocado temas de interés para la población y el gobierno.

Es por esta razón que al no contar en los años anteriores de mecanismos por los cuales se asegurará el abastecimiento de los productos derivados del petróleo, se ha tenido que enfrentar alzas de precios que solo han generado un crecimiento en materias primas y otros productos, provocando que se destine más de lo presupuestado para la compra de combustibles, además ha ido provocando un decadencia de las energías provenientes de fuentes renovables como la hídrica con la que contamos en el país. Es tanto la necesidad de petróleo, que su demanda ha hecho que el precio del barril de crudo se cotice por arriba de los 50 dólares.

### **3.1 LOS HIDROCARBUROS DENTRO DE POLITICA ENERGETICA DE EL SALVADOR 2010-2014**

La propuesta planteada por el presidente Hugo Chávez y que se llevo a cabo a través del conjunto de alcaldías que conforman ENEPASA, permite una nueva experiencia en la comercialización de manera independiente de los manejos del Estado, para la aceptación de estos nuevos proyectos, el diseño de la política energética que supere a la anterior tiene que incorporar factores tales como:

- El nivel de consumo del petróleo en nuestro país,
- La participación de las compañías petroleras en el mercado de los hidrocarburos.
- Ventajas y desventajas de la nueva propuesta de comercialización de Alba Petróleos de El Salvador.

- Posturas de los sectores interesados, ya sea el gobierno, compañías petroleras, entidades reguladoras etc.

Cabe mencionar, que la anterior política energética con la que se trabajó en el período del presidente Elías Antonio Saca se enfocaba en promover el desarrollo de fuentes de energía renovables, la elaboración de programas de eficiencia energética, el establecimiento de políticas de subsidio en el sector, y el impulso de la integración energética, pero siempre estas acciones dirigidas al sector de la energía eléctrica, para esto la actual política debe integrar los elementos anteriores y otros que pudieran ayudar a diseñar una estrategia que permita el abastecimiento seguro y a bajo costo de los combustibles, tomando en cuenta la participación de Alba Petrolero de El Salvador, según el ingeniero Luis Roberto Reyes Fabián, director de Energía del Ministerio de Economía, esta nueva política impulsada por el nuevo gobierno del FMLN se enmarca en tres ejes principales:

*1-La focalización de subsidios para la energía y el Gas Licuado (GLP)*

*2- Dinamización del Consejo Nacional de Energía (CNE)*

*3- Política Energética<sup>68</sup>*

El diseño de estos ejes es ya un avance, ya que se comienza a tomar en cuenta la importancia de la formulación de estrategias beneficiosas para este sector, esta nueva política estará basada en las metas de desarrollo del país, el respeto al medio ambiente, el uso racional y sustentable de los recursos energéticos, articulándose a una estrategia regional centroamericana. *El objetivo de esta, según el plan de Gobierno<sup>69</sup> será el de impulsar la diversificación energética modificando progresivamente la matriz actual, para garantizar sustentablemente el suministro de energía a la población,* sin embargo, la similitud del enfoque de esta política con la implementada en el periodo del presidente Elías Antonio Saca, hace suponer que no se definen concretamente los mecanismos por los cuales la población obtendrá a precios más razonables el combustible, o más aun no permite

---

<sup>68</sup> Plan Quinquenal de Gobierno del Presidente Mauricio Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) 2010 – 2014 pág. 101 referido a la política nacional de energía, pág. 100.

<sup>69</sup> Ministerio de Economía de El Salvador,- Brochure Política Energética Gobierno de El Salvador, mayo 2009.

identificar el papel que jugará el Ministerio de Economía, como representante del Estado en el escenario energético.

El poco alcance de esta nueva política energética, limita las funciones del Estado y sigue permitiendo que el papel de las transnacionales petroleras siga creciendo. Dentro del *plan del nuevo gobierno* presentado durante la campaña electoral, la estrategia para el desarrollo del sector energético está definida por varios lineamientos, entre los que se pueden destacar muy pocos puntos referidos al tema de los hidrocarburos. Se pueden citar algunos como:

### **c. Diversificación energética**

- Impulsar un plan estratégico de diversificación de la matriz energética nacional a partir del desarrollo de los subsectores electricidad, hidrocarburos y otras fuentes alternativas. Este plan considerará las mejores opciones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica convencional, renovable y limpia, así como la promoción del desarrollo de nuevas fuentes<sup>70</sup>

### **e. Fortalecimiento de la capacidad del Estado de gestionar el sector**

- Recuperar las capacidades del Estado para importar combustibles, creando la infraestructura de depósito y almacenamiento necesaria. Fortalecer la capacidad de regulación del mercado de combustibles en las áreas de importación, refinación, transporte, comercialización y distribución. Se puede decir entonces que son escasos los puntos y con poca profundidad, ya que no se establece de forma concreta la autonomía del Estado en la toma de decisiones en este sector, ni mucho se define el tiempo que se tomará cumplir con los objetivos para dinamizar el sector de los hidrocarburos.

## **3.2 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ENERGETICO EN EL SALVADOR**

De acuerdo con las acciones que emprenda el nuevo gobierno, ya sea esta la reactivación del Consejo Nacional de Energía o la aceptación de nuevas iniciativas que permitan el

---

<sup>70</sup> Programa de Gobierno de Mauricio Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) 2009 – 2014 pág. 46 y 47 referido a la política energética.

abastecimiento de combustible y la compra de este a precios accesibles, todas deben estar orientadas a la búsqueda del bienestar y beneficios para la población, el Estado de encontrar formas para que se permita reducir el oligopolio generado por las empresas transnacionales y dar participación al gobierno central en la toma de decisiones, generar apertura para las nuevas firmas petroleras, y nuevas iniciativas, independientemente de donde provengan estas.

Tomando en cuenta que el uso de políticas energéticas ha estado relacionado con los puntos de vista políticos, debido a su complicado diseño, el gobierno actual ha planteado una serie de estrategias que servirán para dinamizar este sector, entre las que se encuentran:

1. *Ampliar la matriz energética mediante el impulso de las fuentes renovables de energía (hidráulica, geotérmica, solar, eólica y la proveniente de la biomasa).*
2. *Análisis de la viabilidad de la introducción de energía proveniente del gas natural.*
3. *Se buscará participar en mercados energéticos regionales que garanticen la seguridad del abastecimiento y así desincentivar de manera gradual el uso del búnker- fuel oil- y el diesel para la generación eléctrica.<sup>71</sup>*

Para llevarlas a cabo, el gobierno dentro de su *Plan Quinquenal* ha definido cuatro objetivos estratégicos de la política nacional de energía: a) *garantizar el abastecimiento de energía oportuno, continuo, de calidad, generalizado y a precios razonables;* b) *recuperar el papel del Estado en el desarrollo del sector energético, para ello es clave fortalecer el marco institucional y legal que promueva, oriente y regule su desarrollo, de forma que se superen los vacíos y debilidades existentes que impiden la protección legal de los usuarios de estos servicios;* c) *reducir la dependencia energética y la innovación tecnología y d) disminuir la emisión de gases de efecto invernadero que propician el cambio climático y minimizar los impactos ambientales y sociales de los proyectos energéticos.<sup>72</sup>*

Así con la descripción y el seguimiento de estos puntos, las líneas estratégicas de la nueva política energética son las siguientes:

---

<sup>71</sup> Plan Quinquenal de Gobierno del Presidente Mauricio Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) 2010 – 2014 pág. 101 referido a la política nacional de energía punto 148, pág. 101.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

*a) Diversificar la matriz energética nacional e incrementar el uso de energías renovables en los subsectores electricidad e hidrocarburos, y reducir de forma progresiva de la dependencia del petróleo y sus derivados; b) fortalecimiento de la institucionalidad del sector energético y protección al usuario, y esto incluye reforzar el marco institucional y legal para que promueva, oriente y regule su desarrollo con reglas claras que permitan la participación de pequeños, medianos y grandes inversionistas, y que a las vez protejan al usuario y los intereses y recursos del Estado.*

Al respecto se puede decir, que los mecanismos que empleó el Estado, deben dar frutos en el menor tiempo, ya que se sigue notando un débil papel en las direcciones en este sector, y una constante presión política y económica de parte las empresas, los grupos de interés, socios comerciales, gremios y partidos políticos, que a menudo entorpecen el diseño de políticas en esta materia, y que ha permitido que las empresas hayan obtenido beneficios de las autoridades de los cuales no se hubieran podido obtener en un mercado más competitivo y más regulado. Para esto el fortalecimiento de las instituciones, y el Estado, junto al impulso de las relaciones en materia energética es una estrategia que debe impulsarse, este debe analizar el mercado cambiante de los hidrocarburos, así como observar los beneficios que resultan de las alianzas energéticas como las emprendidas entre Alba Petróleos y ENEPASA, que ha generado como efectos principales, una nueva oferta en el mercado, reducir el oligopolio en cuanto a su distribución en el país, y la reducción en el gasto público.

Finalmente, el procurar que el Estado no pierda su papel en la toma de decisiones, a consecuencia del impacto que genera el crecimiento de las transnacionales, y que no quede al margen, ha sido una tarea emprendida tanto en Venezuela como en el país, sin embargo las circunstancias han sido distintas, pero innegable es el hecho de que los grupos de interés, el capital extranjero, y los lineamientos políticos, han estado inmersos en esta faena. Así buscar que con las nuevas políticas ya sea energética o de gobierno se permita lograr un desarrollo económico, evitando pagar más por el combustible, es ya un objetivo principal del nuevo gobierno, el cual deberá alcanzar, fomentando el respeto al libre comercio, y haciendo cumplir las reglas de competencia.

Al final los puntos que se comparten entre la antigua y nueva política energética de El Salvador, deja entrever que debe procurarse a corto plazo el fortalecimiento de las instituciones como el Ministerio de Economía, buscarse un mecanismo eficiente para la reducción del precio de los combustibles, y considerarse la firma de acuerdos energéticos con Venezuela, pues durante el periodo anterior las alzas de los precios fue un punto débil dentro de la economía del país. Si bien, los intereses partidarios y de grupos privilegiados influyeron mucho en el rumbo que tomaron las políticas, es necesario que hoy se parta de un objetivo claro y preciso, el bienestar de la población y el ahorro para el Estado.

Pero debe tomarse en cuenta que para hacer un cambio en el diseño de las estrategias para el sector de los hidrocarburos, es preciso desligarse un poco de relaciones heredadas, debe de expandirse el pensamiento y mirar hacia nuevos horizontes ya sea comerciales o políticos, como lo plantea el nuevo gobierno, cuando se refiera a la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del Estado salvadoreño y para esto se han diseñado ocho áreas en las que se encuentra: a) *posicionamiento internacional*, b) *integración regional*, c) *soberanía e integridad territorial*, d) *cooperación para el desarrollo*, e) *relaciones económicas*, f) *derechos humanos*, g) *modernización y fortalecimiento institucional* y h) *imagen institucional y comunicación interna*.<sup>73</sup>

### **3.3 EL IMPACTO DE LA PARTICIPACION DE ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR**

El entorno energético mundial ejerce una gran influencia en nuestra realidad nacional, durante los últimos años el país ha estado sometido a las constantes alzas de precios del petróleo, lo cual ha provocado una reflexión a nivel nacional y mundial sobre la capacidad de abastecimiento en el mediano plazo, pues el precio internacional del barril de crudo se triplicó en los últimos años, con el consecuente impacto en la factura petrolera del país y en el bolsillo de los consumidores. A causa de estos cambios en el mercado, el impacto que genera en la economía salvadoreña la dependencia de este recurso es notable, el gasto público aumentó considerablemente, las alzas en los combustibles generó un incremento en

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*, Ob. cta- Plan Quinquenal de Gobierno... punto 223, pág. 131.



la materia prima para la elaboración de muchos productos, en la canasta básica, en el transporte etc.

Según lo anterior, el impacto más grande de Alba Petróleos en la economía salvadoreña, desde su creación durante el 2006, es el hecho de que ha reconfigurado el mercado interno, aportando una parte de sus ganancias transformadas en proyectos sociales, y en impuestos al gobierno, generando empleos y permitiendo que se dé una nueva oportunidad en cuando a la compra de productos del petróleo de forma diferente. Tal participación, como resultado importante de la incursión de PDVSA, y como principal mecanismo de política energética de Venezuela, es uno de los mayores logros de la lucha de intereses que se libro en los comienzos de la explotación petrolera en dicho país.

Esta nueva forma de manejar la política petrolera en Venezuela, ha hecho que cambie por completo el conjunto de leyes que regían este sector en algunos de los países productores de la región, haciendo que se vea en la necesidad de devolverle el papel principal al Estado, llevando a cabo acciones de estatización de la industria, además de esto como efectos principales, es necesario destacar la diversificación de la oferta de combustibles que la incursión de PDVSA a través de sus filiales ha provocado en los mercados nacionales, sumado al aporte social con la realización del proyecto, el aporte económico, y la nueva experiencia en la compra de combustibles con la facilitación de créditos y de una manera independiente del gobierno central. Entre los efectos negativos se pueden mencionar, la evasión de impuestos, por la poca transparencia de sus cuentas, debido a su crecimiento de un 15- a 20% de su participación, ha desplazado de forma rápida a las empresas existentes en el mercado, realizando prácticas anticompetitivas debido a que ofrece productos muy por debajo del precio de las otras, y por último la injerencia de Venezuela a través de su política energética.

Además de estos efectos, los beneficios de tal participación se pueden observar, ya *que durante el 2009 y 2010 la empresa pago en impuesto alrededor de 72 millones de dólares*<sup>74</sup>, otros datos expresan que hasta el 2011 desde su creación ha pagado 122 millones de

---

<sup>74</sup> Ver anexo No. 1, El Diario de Hoy,- artículo **Alba Petróleos está abarcando más mercados** publicación diaria día jueves 3 de junio de 2010 No. 27,128, San Salvador, págs. 2-5.

dólares lo que es una ganancia para el Estado, otros datos que describen este beneficio también para la población es por ejemplo que se generan alrededor de 200 empleos permanentes, se ha favorecido alrededor de 60 gasolineras de bandera blanca, mas de 6 millones de dólares en obras sociales.

Otros datos que reflejan el impacto del consumo no solo de petróleo venezolano son los que muestra la factura petrolera que se incremento paulatinamente, pues para el año 2006 fue de 1 mil millones de dólares, en el 2007 fue de 1, 500 millones esto debido al alza del precio del crudo en el mercado internacional, estos incrementos son de esperarse, si el país importa anualmente un promedio de 12, 2 millones de barriles de petróleo, y 80%<sup>75</sup> de lo que se exporta en hidrocarburos, son refinados, es decir que se importa un promedio de más de 45,210 barriles por día según la dirección de Minas e Hidrocarburos. Aunado a esto, 49,42 % del petróleo que se importa está destinado a transporte; otro 49,69% a la industria (que incluye el sector eléctrico), mientras que un 0,89% es utilizado por el gobierno.

Por consiguiente, el surgimiento de un nuevo actor en el escenario de los combustibles, ha hecho que este sector ofrezca una nueva alternativa para la compra de estos combustibles, se diversifique la oferta en el mercado lo que a su vez logra una reducción de los oligopolios generados por las transnacionales ESSO, TEXACO, y SHELL. La aparición de Alba petróleos genera también efectos políticos, uno de estos es la discrepancia que generada entre los partidos de izquierda y derecha por la conformación de alianzas en materia energética con Venezuela, el seguimiento o apoyo a los lineamientos diseñados en la iniciativas propuestas por el presidente Hugo Chávez y la inseguridad que genera el pago de las facturas a largo plazo.

Otro efecto es el debate que se genera entre los diversos sectores, por la no transparencia de las cuentas y de los fondos utilizados para los proyectos realizados por las alcaldías integrantes, ya que no se tiene la certeza de si se continuara con estos, o de la consecución del acuerdo de suministro cuando el período de mandato termine y los mandos en las

---

<sup>75</sup>Sitio web de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía de El Salvador, (en línea). El Salvador URL [www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv) (consulta: 12 de octubre de 2009).

alcaldías sean de diferente partido, otra duda es debido al uso de los fondos para el financiamientos de actividades partidarias a cambio del seguimiento de los objetivos propuestos por el presidente Chávez. Ya sea impactos políticos o económicos, la participación de Alba Petróleos de El Salvador es notable y mientras sus productos sean vendidos a bajos precios y ofrezca una alternativa mejor para su compra, es seguro que irá ganando más terreno en el mercado y se colocará como una de las firmas más fuertes en el país.

### **3.4 POSICION SOBRE LA POLITICA ENERGETICA DE VENEZUELA Y ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR EN LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE MURICIO FUNES**

La apertura de nuevas relaciones con países con los que no se tenían, la defensa de diferentes puntos de vista ideológicos, y el trabajo realizado por las alcaldías en conjunto para la puesta en marcha del proyecto Alba Petróleos de El Salvador han sido algunos de los puntos claves dentro del manejo de la política interna llevada a cabo desde el comienzo de la administración del presidente Mauricio Funes, tanto las posiciones partidistas, como las presiones de las demás distribuidoras ha sido piedra de tropiezo en la administración de este sector debido en parte a las diferentes perspectivas en cuanto a los ventajas y desventajas de la incursión de esta nueva firma en el mercado nacional.

Si bien es cierto, el deseo de apertura aseguró al principio de su mandato la posibilidad de concretar relaciones con Venezuela en materia energética, y supuso un apoyo a las iniciativas propuestas por el Presidente venezolano, esta se vio opacada por las presiones de aquellos a quienes la aparición de una nueva empresa con marcadas influencias socialistas, parecía una amenaza a los ideales de nación y a la defensa de la soberanía del país, atentando contra el libre mercado que existía y permitiendo que pensamientos de izquierdas influyeran en el diseño de las políticas sobre hidrocarburos.

Evidentemente, durante esta administración se ha permitido la incursión de Alba Petróleos, como parte del respeto al libre mercado que se tiene, pero el seguimiento a otras iniciativas propuestas por el presidente Hugo Chávez no han gozado de igual aceptación por el nuevo

gobierno, sin embargo, este ha reconocido el crecimiento que ha demostrado esta nueva empresa, y la necesidad de involucrarse más en el sector de los hidrocarburos, diferente es la opinión que mantienen las empresas distribuidoras en el país, para quienes el posicionamiento repentino de esta representa la reducción de terreno en un mercado de actualmente alrededor de 403 gasolineras.

A través de los años, el Estado ha mantenido su posición de defensa de los intereses, buscando la seguridad económica, estabilidad y armonía, siempre manteniendo las relaciones económicas y políticas heredadas de los gobiernos anteriores, a pesar de esto, la nueva administración ha buscado la manera de desligarse de las ataduras, sin que esto represente un cambio en el rumbo de la política en el país, pero es difícil de cambiar si se toma en cuenta las presiones que ejercen los grupos privilegiados, gremiales, partidos y países que son aliados comerciales. En cuanto a la política energética de Venezuela y sus repercusiones en el sector energético del país, el gobierno es consciente de que debido a la dependencia que se tiene del petróleo, es preciso formar alianzas estratégicas con países productores para garantizar el abastecimiento de combustible a largo plazo.

Sin embargo, la diferencia marcada entre la visión del gobierno y la que mantienen la empresa privada, las transnacionales, el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), he inclusive el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) genera debate y pone en una difícil posición al gobierno, quien debe reducir los conflictos y lograr que los beneficiados sean la población, el Estado de igual forma la empresa privada. La posición que asuma el gobierno en la nueva administración, con respecto a la política energética de Venezuela, debe tomar en cuenta diferentes posturas una de ellas, es la defendida por parte del partido de ARENA en cuanto al no acercamiento a proyectos impulsados por Venezuela, idea que se fundamenta en una tradición que viene desde hace más de 20 años, con la protección del sistema capitalista y de libre mercado.

Contrario a esta posición de proteccionismo a las empresas, el partido FMLN ve en la nueva propuesta presentada por el presidente Hugo Chávez, una nueva experiencia en el comercio y la cooperación energética, la facilitación del abastecimiento de combustibles, además de la consolidación de la participación de las municipalidades y por ende del Estado en el

desarrollo de programas con fin social, que genera a largo plazo un ahorro para el gobierno. Sin embargo la opinión que se maneja como partido, difiere mucho de la que sostiene el presidente Mauricio Funes, quien considera que las operaciones de la nueva firma son una importante estrategia para el desarrollo del país, pero, el apoyo a ideas como el ALBA o el Socialismo del Siglo XIX aun son temas que no están en discusión y que pueden llegar a perjudicar la democracia del país.

Finalmente, para las empresas transnacionales, la sola presencia de una nueva firma en el mercado, representa un peligro constante, el oligopolio compartido por ESSO, SHELL y TEXACO, se ve amenazado por esta al presentar precios al público mucho más bajos, lo que resulta atractivo para la población en general, ya que quienes han ofrecido la gasolina a un precio más accesible han sido las denominadas gasolineras de bandera blanca, incluyendo Alba Petróleos. Así, tal participación, configura una nueva estructura del mercado de combustibles, en donde se abre la posibilidad de adquirirlo más barato, y la mecánica de precios gira en torno a las condiciones que determine la nueva firma, se diversifica la oferta y se comparte el oligopolio que había existido.

Ahora, se observa un mercado más abierto y con más cambios, *en cuanto a la estructura de mercado, en un segmento mayorista pueden distinguirse cinco importadoras de crudo y productos refinados y a nivel minorista, existen 373 estaciones de servicio en todo el país*<sup>76</sup>, si hablamos en términos porcentuales, ESSO y SHELL abarcan 49.8% y 21.4%<sup>77</sup> del mercado de los hidrocarburos líquidos, TEXACO tiene el 15%, quedándole a los importadores pequeños y en este caso los nuevos como ALBA petróleo, un poco más del 25% del mercado, pero debido a la creciente demanda, y las ventas que realiza, le permiten ir abarcando más terreno, y posicionarse como una de las abastecedoras más fuertes de combustibles en el país obteniendo hasta la fecha el 30% del mercado .

El fenómeno ha tenido consecuencias regionales y produjo la salida de la transnacional Shell en 2009 y finales de 2010 según la ASDPP ESSO y TEXACO van por el mismo camino, ya

---

<sup>76</sup> Ministerio de Economía - Documento: Política Energética Gobierno de El Salvador 2007.

<sup>77</sup> MINEC.

que esta última ha vendido todas sus estaciones de servicio, su única inversión sería la terminal de Acajutla, en el caso de la ESSO, su nuevo socio es el grupo Terra, en la refinería. Y si eso es así, la refinería en El Salvador estaría a expensas de que alguien más la comprara, las gasolineras de marca tienden a ir desapareciendo en Centroamérica y con eso, el mercado de las grandes corporaciones petroleras ha disminuido.

Según Jorge Cervantes, de la Asociación de Distribuidores en Estaciones de Servicio (ADEPETRO), el hecho de que haya más competidores en el mercado trae nuevas alternativas para los consumidores, dinamiza la economía y hace más accesibles los precios, siempre y cuando se comercialice con la mayor transparencia posible, Según el secretario de esta organización, las recientes alzas de precios en estos productos básicos está más influenciada por las condiciones climáticas adversas, que este año afectaron los cultivos, por lo que repercutieron en que las cosechas fueran menores a las de años anteriores.

Políticamente, la incursión de ALBA Petróleos en el mercado puede ser interpretada como un paso pequeño hacia la “desprivatización” de la importación petrolera, pues una empresa mixta con participación de las municipalidades no es igual a una empresa pública de envergadura nacional. Sin embargo, la tendencia al retiro de las transnacionales del que consideran un mercado desfavorable, puesto que han estado acostumbradas a tener campo libre en El Salvador durante los últimos veinte años para la especulación desenfrenada y para la evasión de sus responsabilidades fiscales, abre camino para que el gobierno nacional vaya asimilando el reto de retomar las riendas de la importación y distribución de los combustibles.

En cuanto a las presiones políticas de las que ha sido objeto el Estado, tenemos de referencia una alianza estratégica con los Estados Unidos de Norteamérica, no solamente porque la inmensa mayoría de nuestros compatriotas en el exterior vive y trabaja allí, sino también porque es un gran mercado y con él debemos ampliar más el intercambio y tornarlo cada vez más beneficioso para el país. Las múltiples presiones de la derecha salvadoreña, advierten al presidente Funes que antes de suscribirse a esta clase de iniciativas debe de ver la situación que ha pasado en países que han decidió unirse a estas.

Con respecto a la distribución final, en septiembre de 2009 se publicó la venta de los activos de la multinacional Shell en los cuatro países del norte al grupo hondureño Terra, con esa transacción se consolida la tendencia a reducir la participación de las grandes transnacionales en el mercado petrolero centroamericano. Como ejemplo de esto es que la participación de las petroleras Texaco, Esso y Shell en las ventas finales de gasolinas y diesel, en 2002 fue de 61%; en 2005 de 46%, en 2008 de 39%, y en 2009 de 28%, sin contar en este último año las ventas de Shell en otros países.

## **CONCLUSION CAPITULAR**

Es evidente el poco acceso que se tiene a la información referente a los mecanismos de compra de los hidrocarburos, ahora con la participación de Alba Petróleos de El Salvador, la situación sigue siendo la misma en cuanto al hermetismo con que se tocan los temas relacionados con sus cuentas y con sus actividades. En cuanto a las futuras estrategias que el Gobierno diseñe para dinamizar el sector de los hidrocarburos, estas deben de tomar en cuenta tanto las relaciones que se tienen con otros países, los beneficios a corto y largo plazo y la importancia de mantener acuerdos en materia energética, ya que la demanda de este recurso es cada vez más grande.



## **ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS**

Con la incursión de Alba Petróleos de El Salvador el panorama energético cambio drásticamente, introduciendo nuevos elementos a este sector, tales como la diversificación de la oferta, la reducción de los monopolios por parte de las transnacionales, la conformación de alianzas energéticas entre las municipalidades y PDVSA y el aporte social por parte de esta firma. Actualmente, esta firma ha ganado una buena cantidad de licitaciones conquistando terreno en el mercado energético, reduciendo el monopolio de los combustibles que habían generado las demás gasolineras ESSO; TEXACO y SHELL.

Es respecto a este panorama, que las entrevistas realizadas han servido para conocer el punto de vista que estas personas tienen sobre la incursión de Alba Petróleos, además de esto servirá para formar un criterio sobre dicha participación. La primera entrevista fue realizada a Miguel Ángel Alvarado ex miembro de la Comisión de Hidrocarburos formada durante el mandato del presidente Elías Antonio Saca, la segunda al diputado Mario Marroquín por la fracción de Arena y la tercera al Lic. Francisco René Cruz encargado de la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

Para obtener suficientes datos, solo se abordarán aquellas preguntas que con sus respuestas se logró obtener planteamientos que aporten a esta investigación, y formen un punto de vista diferente, así cuando se cuestiona sobre la influencia de objetivos ideológicos en el diseño de políticas energéticas, la respuesta arrojó importantes aspectos como: los beneficios que queda a las municipalidades, la compra de combustibles que se puede pagar en productos haciendo un intercambio en igual condiciones, las características del libre mercado, y los objetivos de lograr un mercado abierto a las naciones

En la siguiente pregunta se cuestionó sobre el favoritismo hacia las compañías extranjeras y la conformación de monopolios, de lo cual se pudo rescatar que, teniendo poca participación el Estado en el diseño de estas políticas y por consiguiente teniendo un libre mercado, es difícil que la formación de monopolios y oligopolios petroleros no se lleve a cabo, pero se ha negado el favoritismo a las compañías, en parte cuando se toca las relaciones que se mantienen con los países de origen de estas. Sin embargo las personas entrevistadas

concuerdan en que si existe un respeto de las reglas del comercio y si no incurrn en prácticas desleales, puede existir participación de nuevas firmas, por lo que el Estado no puede ni debe favorecer a ninguna empresa. Para esto es necesario referirnos al *artículo 2 de la Ley de Hidrocarburos de El Salvador que expresa que quedan sujetos a las disposiciones de esta Ley y sus Reglamentos, las entidades que realicen operaciones petroleras en cualquiera de las fases establecidas en el Artículo 1 de la presente Ley*<sup>78</sup>. Sin embargo es claro que el poder que ejercen los grandes consorcios y los grupos de presión en la toma de decisiones en cuanto al comercio hace casi imposible que no se perciba una preferencia hacia ellas.

Cuando se preguntó sobre la relación que existe entre la política y el petróleo, en la respuesta se hizo más notable relacionar las reformas hechas a las leyes petroleras, y al uso que se le da a la venta de este como instrumento de política exterior, con respecto al tema de los lineamientos que debería contener la política sobre hidrocarburos, si bien para el caso del diputado Mario Marroquín de la fracción de Arena la posibilidad de diversificarse la matriz energética con el uso de fuentes que no sean las fósiles es un punto que ha sido recalcado en la administración del presidente Saca afirma que debería tratarse con más detenimiento en la política actual.

Al hablar del tema de las relaciones entre El Salvador y Venezuela, se encuentran nuevamente puntos en común, ya que estas han sido estrictamente en materia comercial y se concuerda al afirmar la duda que surge con respecto al endeudamiento de las alcaldías, con los pagos a largo plazo de la compra de combustibles a PDVSA, aspecto que podría afectar dichas relaciones. Pero se destaca que dentro de las estrategias para fortalecerlas, y lograr el abastecimiento del mercado energético, las respuestas giraron en torno a la competencia en el mercado, en condiciones iguales, la apertura a nuevos mercados y la cooperación energética, y se hizo un énfasis en la idea de rechazar toda acción con fines políticos, que pueda resultar de la posible unión con la nueva firma venezolana.

---

<sup>78</sup> Ley General de Hidrocarburos de El Salvador, 1981 fragmento del título primero disposiciones generales capítulo único, ámbito de la Ley.

Finalmente cuando se cuestionó sobre cuál sería el impacto de la participación de Alba Petróleos en el país, tomando en cuenta cómo se maneja la política energética en Venezuela, fue definitiva la confirmación de la injerencia de los lineamientos políticos, contrarios a los que se siguen en el país y que podrían cambiar de forma drástica con la adopción de una nueva forma de comercio como lo es el intercambio de productos por petróleo, idea que es apoyada por el Presidente Hugo Chávez, aunado a los condicionamientos y al dominio geopolítico que se pretende a través de la venta de petróleo, haciendo este recurso parte importante dentro de los acuerdos comerciales, y por último una estrategia para introducir el Socialismo del Siglo XXI como forma de pensamiento que ha sido impulsada en iniciativas como el ALBA . A pesar de lo anterior, la penetración del mercado es significativa y va en aumento, los cuestionamientos a las actividades de esta nueva firma y el proceder de esta no ha frenado su participación en el mercado, la inversión que tiene ya es alrededor de 100 millones de dólares y su aporte crece continuamente como lo demuestran sus ventas<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Véase Anexo 1 sobre la inversión de Alba Petróleos de El Salvador.

## CONCLUSIONES

- Como nueva experiencia en nuestro país de entrar a través de gobiernos municipales al establecer relaciones comerciales con la República Bolivariana de Venezuela en la administración del presidente Hugo Chávez en el campo de energéticos derivados del petróleo y luego después del triunfo electoral del 2009, del FMLN al llegar a la presidencia y al poder ejecutivo un gobierno con orientación de administración del Estado en función social; se espera, que el país cambie y salga de su esquema de atraso y monopolio de productos derivados del petróleo ya que entran en juego nuevas leyes y relaciones de políticas de mercado y comercialización.
- El modelo económico existe en el país, y las ataduras comerciales arrastradas desde gobiernos anteriores no permiten que se dé una apertura comercial ni política, impidiendo que se abra la posibilidad de incursionarse en iniciativas de integración regionales, que fomenten la cooperación energética y permitan el desarrollo sostenible de los países de la región.
- El petróleo es hoy un problema económico y político mundial que involucra a Venezuela en una política exterior cada vez más exigente, en la cual se hace un impulso a la industria a través de la participación de filiales de la estatal PDVSA, las cuales no solo expanden la industria petrolera sino también el pensamiento ideológico con el cual se basa la política del nuevo gobierno.

## RECOMENDACIONES

- Para dar un papel protagónico al Estado en la dirección de los Hidrocarburos a través del Ministerio de Economía, es necesario que se parta del mejoramiento institucional y del sistema de leyes referentes a los hidrocarburos, con el objetivo de dar dinamismo al sector y dotar al Ministerio del poder necesario para conducirlo en un mundo en el que las nuevas formas de comercio sobre los energéticos estas presentes.
- Dejar a un lado y terminar definitivamente con políticas y acciones de polarización y controversias que a nadie benefician y a todos nos perjudican. Una relación comercial dentro de los negocios del Estado y otras naciones debe de ser en beneficio de la población en general y no de intereses privados ni egoístas; ni mucho menos, con el afán de lucro y de enriquecimiento personal de líderes políticos de cualquier bandera social.
- El Gobierno de El Salvador debe trabajar en una estrategia que permitan la apertura y fortalecimiento de las relaciones con Venezuela en materia energética, que permitan mejorar las relaciones internacionales de cooperación y de comercialización con todos los países del globo.

## **PERSPECTIVAS:**

- El petróleo como recurso energético, seguirá representando un tema de discusión en la agenda de los gobiernos, a raíz de las nuevas formas de comercio, las iniciativas de integración energéticas y el dinamismo de las sociedades, que forman aspectos relevantes dentro del nuevo panorama económico mundial.
- Debido a la creciente demanda por los combustibles, los acuerdos energéticos, y las alianzas estratégicas enfocadas en el petróleo, se perfilan como la forma más inmediata de abastecimiento de estos, logrando así el sostenimiento de las economías desarrolladas y menos desarrolladas.
- La participación de Alba Petróleos de El Salvador en el escenario petrolero seguirá creciendo mientras se necesite de petróleo más barato, pero el debate en cuanto a la transparencia de sus cuentas será piedra de tropiezo para su consolidación en el mercado, y para su apoyo por parte del gobierno central.

## BIBLIOGRAFIA

### Capítulo 1

- Betancourt, Rómulo.- **El Petróleo de Venezuela**  
Fondo de Cultura Económica, 1976, México.
- Betancourt, Rómulo.- **Venezuela, Política y Petróleo**, 6ª Edición Academia Ciencias Políticas y Sociales, Caracas
- Chene D, Andrés de.- **Petróleo, gran emperador del subsuelo venezolano**  
1966 (Tipografía Vargas), Caracas, Venezuela.
- Egaña, Manuel R.- **Nacionalización Petrolera en Venezuela: La Nacionalización de la Actividad Petrolera antes de 1983**, Monte Ávila Editores C. A año 1971.
- Giusti, Luis E. –**El Rol del Petróleo en la Economía Venezolana Contemporánea**, Conferencia del Presidente de Petróleos de Venezuela Caracas,18 de agosto de 1994
- Mabro Robert. –**El Nacionalismo Petrolero, la Industria del Petróleo y la Seguridad Energética** documento (en Línea) Real Instituto Elcano. Dirección URL <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/> Fecha 21/11/2007 (citado el 27 de octubre 2009).
- Pérez Alfonso, Juan Pablo.- **El Pentágono Petrolero”: Corporación Venezolana de Petróleo**. edición Revista Política , 1967 ,Caracas
- Sader Pérez, Rubén – **Nacionalización Petrolera en Venezuela : La vía venezolana hacia la Explotación directa de los Hidrocarburos por el Estado**  
1971

### Capítulo 2 y 3

- ALBA Petróleos de El Salvador, (en línea) , URL  
<<http://www.albapetroleos.com.sv/sitio/>>

- Alas Arteaga, José Ricardo, Tesis **-La Importación del Petróleo en la Balanza de Pagos (El Salvador)** 1979 San Salvador: Universidad de El Salvador.
- **Banco Central de Venezuela** (en Línea). Venezuela dirección URL <http://www.bcv.org.ve/index.asp>
- Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía de El Salvador en línea.
- El Diario de Hoy,- artículo **Alba Petróleos está abarcando más mercados** publicación diaria día Jueves 3 de Junio de 2010 No. 27,128 San Salvador
- Espinasa, Ramón artículo **El Auge y El Colapso de Pdvsa a los treinta años de la nacionalización** en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2006, vol. 12, No. 1 (enero-abril)
- FUSADES ,- Departamento de Estudios Económicos y Sociales DEES, - Informe: **Como está El Salvador**, julio 2009, en línea
- González, Franklin.- **Documento de Política Energética Gobierno de El Salvador**, mayo 2007, Dirección de Hidrocarburos y Minas.
- Ministerio de Economía de El Salvador,- Brochure **Política Energética Gobierno de El Salvador**, Mayo, 2009.
- **PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A** (en Línea) Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, dirección URL <http://www.pdvsa.com/>
- Plan Quinquenal de Gobierno del Presidente Mauricio Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) 2010 – 2014.
- Programa de Gobierno de Mauricio Funes y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) 2009 – 2014.
- Viergutz, Alan- artículo **La política energética de Venezuela y el sector privado**, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, versión electrónica 2002, vol. 8 n° 2 (mayo-agosto).



# ANEXOS

## ANEXO 1. Crecimiento e inversión de Alba Petróleos de El Salvador

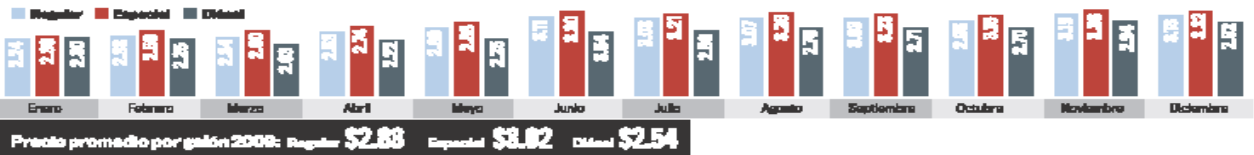
Artículo del periódico del El Diario de Hoy de fecha jueves 3 de Junio de 2010 refiriéndose a la participación de Alba Petróleos de El Salvador durante 2007- 2009, que muestra el crecimiento que ha tenido y la inversión que realiza en el mercado de los energéticos.

EL DIARIO DE HOY NACIONAL  
Jueves 3 de junio de 2010 nacional@elsalvador.com

3

### Precios de combustibles en estación de servicio 2009

Los centídeos están en dólares estadounidenses



competidor en el jugoso mercado de combustibles. Datos del Ministerio de Economía indican que, en 2009, Alba Petróleos vendió 944 mil galones de gasolina especial, cerca del 1.9% del mercado; más 5 millones 478 mil galones de gasolina regular, el 5% del mercado.

Pero el producto estrella de esta empresa sigue siendo el diésel. En 2009, Alba Petróleos vendió más de 40 millones de galones de diésel.

Haciendo cuentas simples, en 2009, la compañía percibió \$119 millones por la venta de gasolina súper. Obtuvo \$119 millones por la venta de gasolina regular, y \$72 millones por el diésel. Para un gran total de 85.8 millones de dólares.

Una de las puntas de lanza con la que penetraron el negocio fueron los precios bajos, algo que era notable durante los primeros meses desde su ingreso al mercado. Los salvadoreños recuerdan aún aquellas épocas en las que cada galón de diésel de Alba Petróleos, en época electoral, costaba alrededor de \$0.20 centavos menos versus el resto de competidores.

El paso del tiempo, sin embargo, ha atraído a Alba Petróleos a una lógica más capitalista y hoy sus precios son similares entre ambos tipos de combustibles.

El negocio de los combustibles parece marchar tan bien que ahora la empresa va a entrar a otro rubro: el del gas propano. Para 2010 se tienen planes de abrir negociaciones con Ecuador para importar el gas licuado, según dijo a este Diario Carlos García Ruiz, directivo de la empresa, el 25 de junio de 2009. Se planeaba ampliar el portafolio de productos el primer trimestre de 2010, aunque es evidente que ha tenido retrasos.

#### ¿CUENTAS CLARAS?

Cuando los periodistas solicitan cuentas a los alcaldes del FMLN que dirigen la sucursal salvadoreña de este emporio venezolano, las evasivas son constantes. Incluso ha habido ocasiones en las que personajes como García Ruiz, edil de Soyapango, ha instado a los comunicadores a que también hurguen en las cuentas de la Esso o de la Texaco.

Ante esto, sin embargo, existen diferencias. Mientras Esso, Texaco, Shell o Puma son empresas constituidas con capital privado y a las que ya regula vigila y controla el Ministerio de Economía y algunas superintendencias, como la de Competencia, Alba Petróleos tiene un génesis diferente.

Esta empresa nació de la fusión de intereses entre PDVSA (Petróleos de Venezuela) y un grupo de alcaldes del área de San Salvador. Estos alcaldes ocuparon fondos públicos, provenientes de las arcas municipales y procedentes de los impuestos y tasas que paga la ciudadanía, para formar un capital semilla que se unió al que aportaba la filial de PDVSA llamada PDVCaribe.

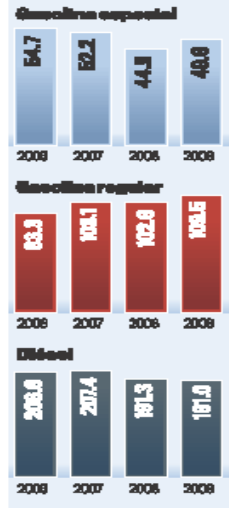
PDVCaribe y Enepass (la compañía creada por los alcaldes) formaron Alba Petróleos. Hasta la fecha son escasos los datos que Alba Petróleos usa para rendir cuentas a la ciudadanía, a pesar de que el FMLN, partido de los alcaldes que la forman, ha propugnado siempre por pedir cuentas claras.



**Control de combustibles a nivel nacional**

Esta fue la ficción en millones de galones de acuerdo con los estadísticos del Ministerio de Economía.

**PARA LA CREACIÓN DE ALBA PETRÓLEOS, LOS ALCALDES DEL FMLN QUE FORMARON ENEPASS USARON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CAPITAL SEMILLA**



#### Ventas de la empresa Alba Petróleos

La empresa de capital venezolano y con fondos provenientes de los electivos gobernados por el FMLN ha tenido un auge fuerte.

**2007** (Total): 622,800

**2008** (Total): 944,617

**2009** (Total): 6,478,812

Regular (Dólares): 76,000

Especial (Dólares): 26,779,300

Diesel (Dólares): 40,988,168

**86 Mils.** Las ventas en dólares que tuvo Alba Petróleos en el mercado de nuestro país en 2009.

- JUNTA DIRECTIVA DE ALBA PETRÓLEOS**
- Andrés José Chávez Reveco  
Cargo: Director Presidente
- Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga  
Cargo: Directora Vicepresidenta
- Carlos Alberto García Ruiz  
Cargo: Director Secretario
- Jaime Alberto Roldán Crespih  
Cargo: Director Tesorero
- Luis Beltrán Rivas Molina  
Cargo: Primer Director
- Fernando José Velera Ventura  
Cargo: Segundo Director
- DIRECTORES SUPLENTE**
- Alfredo Calderón  
David Barcelona Marroquín  
Francisco Humberto Castaneda  
Carlos Alberto Ramos Rodríguez  
Gustavo Adolfo Alcalá Salwach  
Iván Darío Urdiz Gómez
- Orlando Fedresman Ortiz Andrade  
José Luis Merino  
Cargo: Asesor de Junta Directiva
- JUNTA DIRECTIVA DE ENEPASS**
- Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga  
Cargo: Presidenta  
Alcalde de Acajutla, San Salvador
- Carlos Alberto García Ruiz  
Cargo: Vicepresidenta  
Alcalde de Soyapango, San Salvador
- Fidel Fuentes  
Cargo: Secretario  
Alcalde de San Marcos, San Salvador
- Tomás Mineró  
Cargo: Tesorero  
Alcalde de Ciudad Delgado, San Salvador
- Francisco Castaneda  
Cargo: Síndico  
Alcalde de San Sebastián Saltrillo, Santa Ana
- Ángel Rubén Menéndez Andrade  
Cargo: Primer Director  
Alcalde de El Divisadero, Morazan
- Carlos Ramos  
Cargo: Segundo Director  
Alcalde de San Pedro Masahuat, La Paz
- Juan Manuel de Jesús Flores  
Cargo: Tercer Director  
Alcalde de Quetzaltenango, La Libertad
- Jaime Alberto Roldán Crespih  
Cargo: Cuarto Director  
Alcalde de Quezaltenango, San Salvador

## ANEXO 2. Avance de Alba Petróleos y su incursión en otros mercados

En este artículo muestra el avance que ha tenido Alba Petróleos de El Salvador en el mercado de los energéticos y su interés de incursionar en otros rubros.

### TEMA DE PORTADA

NACIONAL. EL DIARIO DE HOY  
Jueves 3 de junio de 2010 nacional@elsalvador.com

# AFIANZA COMBUSTIBLES Y VA TRAS MEDICINAS

LA EMPRESA SALVADOREÑA VENEZOLANA APUESTA POR CONTROLAR ARRIBA DEL 30 % DEL MERCADO DE LOS COMBUSTIBLES MIENTRAS EXPANDE SUS OPERACIONES A OTROS NEGOCIOS

El Diario de Hoy

**L**os tanques de almacenamiento de combustibles que Alba Petróleos construye en Acajutla a un costo de \$120 millones estarán listos en agosto. Paralelo a ello la compañía incursionará en nuevas operaciones: exportar frijoles a Venezuela y vender aquí fertilizantes y medicamentos venezolanos.

Con esa expansión, la compañía privada, constituida también con fondos públicos de las alcaldías del FMLN que la integran, le sacará lucro, incluso personal para algunos de sus dirigentes, a los impuestos y tasas municipales, lo cual ha generado muchas críticas por la falta de transparencia en el manejo del dinero de los contribuyentes.

Luz Estrella Rodríguez, vicepresidente de la compañía venezolano-salvadoreña y alcaldesa de Apopa, confirmó que las obras en tierra, que incluyen los tanques de almacenamiento de diésel, gasolinas y gas licuado, prácticamente ya están concluidas.

Sólo hace falta la instalación de la tubería marina para descarga y traslado de los hidrocarburos desde los buques hasta los tanques de almacenamiento.

Por ahora "estamos en la recta final, en el último 5% de la construcción de esa planta (...), sólo falta la parte marítima, estamos trabajando en mar, en la boya donde se va a anclar el buque y toda la tubería marina, porque lo de tierra está casi terminado", dijo.

La alcaldesa y directiva de Alba Petróleos añadió que la instalación de la tubería fue adjudicada a la empresa colombiano-salvadoreña Monelca, que también construyó la planta de almacenamiento.

La instalación de los ductos y el montaje de otras obras marítimas se realizará en menos de tres meses, pues ya están bastante avanzados, añadió.

Sobre la fecha de conclusión de toda la obra, explicó que la compañía había proyectado la mitad de 2010, específicamente entre junio y julio, pero que por algunos atrasos, que son normales en toda obra de gran tamaño, podría finalizarse en agosto.

"Como hubo retrasos en la adjudicación (...) eso es lo que nos ha detenido un poco, pero estamos con un 96,98 por ciento de avance de la planta en su totalidad, incluyendo lo marino", confirmó, tras añadir



TANQUES de almacenamiento, que a esta fecha ya están terminados. Sólo faltan las tuberías para bajar los combustibles desde los barcos.

**23 años** de plazo y dos de gracia tiene Alba Petróleos para pagar entre el 40 y 50% de lo que compra a Venezuela.

LOS \$120 MILLONES QUE COSTARÁ LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EN ACAJUTLA SE OBTENDRÁN DE LOS APORTES DE CAPITAL DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y LA MAYOR PARTE DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA, DURANTE SUS MÁS DE TRES AÑOS DE VENDER COMBUSTIBLES EN EL SALVADOR

que iniciará operaciones antes de finalizar el año.

#### CAPACIDAD

La planta tendrá capacidad de almacenar 350 mil barriles de diésel y gasolinas y cinco mil más de gas licuado para cocina en un total de nueve tanques, según los detalles técnicos del proyecto, cuya primera piedra fue puesta el 2 de febrero de 2008.

El inicio de la obra generó una fuerte polémica, por cuanto la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía concedió primero el permiso de importación de combustibles (14 de agosto de 2006) sin tener donde almacenarlos, y después el permiso para construir la planta.

Además de los nueve tanques de almacenamiento, la obra comprende la construcción de oficinas administrativas y la introducción de 2 mil 880 metros de tubería por tierra y otros mil 100 metros por mar, que empalma con una central por donde pasan los derivados del petróleo de los buques.

Se trata de dos tuberías de ocho pulgadas de diámetro para el trasiego del gas licuado, una más para combustible de Jet A-1 y dos adicionales de 16 pulga-

### **ANEXO 3. Acuerdo de Cooperación Energética entre Venezuela y El Salvador** celebrado durante el año 2000 durante el mandato del presidente Francisco Flores.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías y el Presidente de la República de El Salvador, Francisco Flores, reunidos en Caracas, suscriben el siguiente Acuerdo:

Los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de El Salvador:

**Reafirmando** los estrechos lazos de amistad y cooperación que han existido tradicionalmente entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de El Salvador;

**Tomando en cuenta** que las acciones de cooperación solidaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de El Salvador son indispensables para alcanzar sus objetivos de progreso económico y social en un ambiente de paz y libertad;

**Reconociendo** la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de los mercados de hidrocarburos y financieros;

**Acuerdan poner en ejecución** "El Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas" que se especifica a continuación:

**Primero:** La República Bolivariana de Venezuela suministrará crudo, productos refinados y GLP a la República de El Salvador por la cantidad de ocho mil barriles diarios (8,0 MBD) o sus equivalentes energéticos. Dicho suministro será objeto de evaluación y ajuste en función de la evolución de las compras de la República de El Salvador, de las disponibilidades de la República Bolivariana de Venezuela y de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y de cualquier circunstancia que obligue a la República Bolivariana de Venezuela a cambiar la cuota asignada según lo especificado en este Acuerdo.

**Segundo:** La aplicación de este Acuerdo será exclusiva para los entes públicos avalados por la República Bolivariana de Venezuela y la República de El Salvador.

**Tercero:** Los suministros que la República Bolivariana de Venezuela efectúe a los entes públicos designados por la República de El Salvador conforme a este Acuerdo, se regirán por las políticas y prácticas comerciales, de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la cual administrará las entregas de acuerdo a la cuota establecida por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), a solicitud del Ejecutivo Nacional, administrará los requerimientos basado en la cuota establecida en este Acuerdo.

---

República Bolivariana de Venezuela

**Cuarto:** La República Bolivariana de Venezuela de acuerdo con la cuota de suministro establecido en este Acuerdo, otorgará esquemas de financiamiento bajo las siguientes condiciones: plazo hasta quince (15) años para amortización del capital, con un período de gracia de pago de capital hasta un (1) año y una tasa de interés anual del dos (2), por ciento. El monto de los recursos financiados aplicables se determinará con la siguiente escala:

PRECIO PROMEDIO DE VENTA ANUAL (FOB -VZLA) / POR BARRIL EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES	FACTOR DE DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (%)
≥ 15	5
≥ 20	10
≥ 22	15
≥ 24	20
≥ 30	25

La facturación de las ventas realizadas a los entes públicos designados por la República de El Salvador, se hará con base en precios referenciados al mercado internacional.

**Quinto:** Los pagos de intereses y de amortización de capital, de las deudas contraídas por la República de El Salvador, podrán realizarse mediante mecanismos de compensación comercial, cuando así sea solicitado por la República Bolivariana de Venezuela.

**Sexto:** Para los efectos de este Acuerdo, los volúmenes de las ventas financiadas por la República Bolivariana de Venezuela serán para el uso del consumo interno de la República de El Salvador. Volúmenes que serán ratificados en cada oportunidad por la República Bolivariana de Venezuela.

**Séptimo:** Queda expresamente entendido entre las partes signatarias de este Acuerdo, que sólo a los efectos del financiamiento, la sumatoria de los volúmenes asignados tanto en el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y del Caribe, como en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, no podrá exceder del consumo interno de la República de El Salvador.

**Octavo:** La República Bolivariana de Venezuela, a través del Ejecutivo Nacional, designará a los organismos responsables y ejecutores, así como el mecanismo y los procedimientos para la instrumentación de este Acuerdo.

**Noveno:** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y permanecerá vigente por un año, pudiendo ser modificado o denunciado cuando el interés de la República Bolivariana de Venezuela así lo exija, en cuyo caso será notificado

a la República de El Salvador, por escrito y por la vía diplomática, con treinta (30) días de anticipación.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente de la República de El Salvador suscriben este Acuerdo, el día 19 de octubre del año 2000.